





# Veleidades políticas nuevoleonesas

Raúl Guajardo Cantú

En nuestro anterior artículo terminamos preguntándonos si Samuel tendría todavía alguna ficha para intercambiar con alguien para lograr su objetivo, quizá no de imponer al próximo gobernador, pero sí para lograr comprar su impunidad mientras llega el 2030, año en el que sueña con ser candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia y, cree, presidente de la república.

Parece que algo se movió de pronto en la escena política local, ya que Adrián buscó acercarse a Morena, Judith al parecer siente que puede hacer algo y los naranjas se sentaron a la mesa con gente de uno de los miembros de la santísima trinidad blanquiazul, como queriendo abrir la puerta a acabar con el grupo que ha dominado al PAN durante más o menos 25 años.

## Vayamos por partes.

Comencemos con Adrián, durante la semana pasada se llevó a cabo en la Expo-Nuevo León el tradicional desayuno de la unidad priista, en el cual el alcalde regiomontano brilló, por su ausencia o, si es que realmente fue, por su bajó, bajísimo perfil, en un evento en el cual el líder real del PRI, Francisco Cienfuegos, dijo que las alianzas continuarán, pero el edil regio parece que no estuvo muy de acuerdo y lo mostró ausentándose.

El sábado pasado, 22 de noviembre, sin embargo, se dejó ver muy sonriente en el informe de la senadora morenista Judith Díaz, de hecho, hasta se le vio muy junto al alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, será acaso que Adrián anda oteando otros aires, ya se le vio también junto a la alta dirigencia nacional panista. Hasta parece que quiere tener intactas sus posibilidades, sean estas las que sean.

Por lo que respecta a la senadora Díaz, quien había mantenido un perfil muy bajo, extraordinariamente cauto, parece que cambió de estrategia al darse cuenta de que muy probablemente el candidato de Morena a la gubernatura de Nuevo León deberá ser mujer, debido a los acomodos en estados como Chihuahua.

Judith tuvo una buena recepción en ciertos medios locales ya que al parecer podría ser la contrincante natural de Tatiana Clouthier, la sinaloense que aspira a la gubernatura del estado pese a que no ha mostrado el empaque necesario y a sus nexos con un disminuido Alfonso Romo.

Por lo que respecta a Samuel, el gobernador se sentó a la mesa con el líder del PAN, gente de Raúl Gracia, y a quien le une una entrañable relación con el dirigente naranja en el estado, también del establo de Gracia.

De ser ciertas las versiones en este sentido, seguramente que Gracia estaría negociando por cuenta propia para erigirse como el líder de Acción Nacional, dejando atrás el triunvirato que ha ostentado el poder en ese partido desde principios de siglo y que les ha redituado en múltiples triunfos de todo tipo.

Quizá la jugada de Samuel vaya por ese lado: fomentar y apoyar las ambiciones de Raúl Gracia a cambio de no ser llamado a cuentas durante el periodo de dos años y medio en que quedaría expuesto hasta que lo nombren candidato a la presidencia, un nombramiento que el gobernador considera suyo por derecho.

Falta mucho por ver, pero por ahora, los actores se muestran veleidosos.

# El show debe evolucionar... y México también

Leticia Treviño

En un contexto global donde los modelos de representación de la mujer están en profunda revisión, certámenes como Miss Universo, que durante décadas funcionaron sin mayor cuestionamiento, enfrentan hoy la disyuntiva de evolucionar radicalmente o desaparecer.

El concurso, aun con sus cambios recientes, mantiene contradicciones profundas. La lucha por el reconocimiento del valor de la mujer se diluye cuando se sigue apostando por atributos físicos, coronas, vestuarios o pasarelas como ejes centrales. Además, opera dentro de una industria millonaria con patrocinadores internacionales y una maquinaria mediática que rara vez se conecta con las problemáticas reales que enfrentan millones de mujeres. En este punto, ya no basta decir “ojalá evolucione”, el certamen debe transformarse, si es que hay voluntad, hacia un modelo centrado en liderazgo, impacto social y talento. La sociedad ya no tiene espacio para formatos que se niegan a cambiar de fondo.

Las discusiones, sospechas y reacciones alrededor de la última edición —un show que, al final, no deja de ser un espectáculo— inundaron espacios digitales, conversaciones cotidianas y

medios de comunicación. La polémica no solo habla del certamen, sino que es también un reflejo de la dinámica pública en México. A partir de ello, surgen varias reflexiones.

Primera. La imagen de México como un país corrupto no es gratuita, nos la hemos ganado a pulso con escándalos de empresas y delincuentes prófugos o procesados en el extranjero. Un país, en donde el 83 por ciento de la población considera la corrupción como algo frecuente y el 8 por ciento de los casos denunciados por este concepto, se sancionan. Por algo en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024, México cayó al lugar 140 de 180, su peor posición histórica. Las redes delincuenciales y los intereses políticos frecuentemente se entrelazan. Con este contexto y con la trayectoria del dueño de Miss Universo, mexicano también, no sorprende que muchos creyeran que el concurso estuvo arreglado o influido por redes de vínculos familiares, políticos o empresariales que en México suelen asociarse a decisiones opacas y favoritismos históricos. Superar esta imagen no solo demandará años, sino un compromiso real —desde gobierno y ciudadanía— con la honradez, la legalidad y la transparencia. Somos muchos los y las mexicanas que estamos cansados de la corrupción que invade todos los sectores.

Segunda. Vivimos inmersos en un

ecosistema de desinformación. Las redes sociales amplifican rumores a la velocidad de un clic y la inteligencia artificial permite fabricar evidencias falsas con enorme realismo. En este entorno, la especulación se vuelve más atractiva que el dato verificado, y los prejuicios se imponen sobre la prudencia. Las discusiones sobre el certamen lo demostraron con claridad. Muchas personas compartieron versiones contradictorias, videos manipulados o narrativas construidas desde la animadversión política. Esta predisposición por creer lo dudoso erosiona la vida pública, exacerba la polarización y debilita la capacidad ciudadana para distinguir lo cierto de lo falso. México necesita con urgencia una alfabetización mediática que permita navegar un entorno cada vez más complejo.

Tercera. Las dudas sobre el proceso del concurso terminaron por opacar el mérito de Fátima Bosch. Ante la avalancha de sospechas, su preparación, talento y desempeño quedaron minimizados y además, fue centro de ataques. Este fenómeno no solo es injusto, sino profundamente sintomático al revelar una baja autoestima colectiva que nos impide reconocer nuestros propios logros y, peor aún, una tendencia a deslegitimar los éxitos femeninos atribuyéndolos a arreglos, influencias o intereses ocultos.

Como mexicanos, necesitamos aprender a reconocer el mérito sin caer en prejuicios ni en narrativas de derrota anticipada o, peor aún, de arreglos mañosos. Valorar el esfuerzo individual —incluso dentro de espacios cuestionables— es condición básica para reconstruir la confianza social. Fátima Bosch demostró capacidades que van más allá de la belleza; tiene el potencial de convertirse en un referente positivo si usa su visibilidad y carisma para impulsar causas sociales y apoyar a comunidades vulnerables. Ojalá encuentre la plataforma adecuada para hacerlo.

Aun con lo cuestionable del concurso, lo ocurrido con Miss Universo no fue solo una distracción, sino un espejo. La polémica reveló, con toda crudeza, nuestras fallas colectivas: la desconfianza marcada por años de corrupción que contamina cualquier discusión pública, la desinformación que distorsiona la realidad, y la resistencia para reconocer el mérito, especialmente cuando proviene de una mujer.

La crisis está en “la corona”, pero también en un país que aún duda de su propio talento. Reconocerlo es el primer paso para cambiarlo.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevi-  
no3@gmail.com*

# La izquierda y la realidad del mercado

Jorge G. Castañeda

Cada vez leo con mayor frecuencia comentarios de columnistas, economistas o analistas en general, cercanos a la 4T, y que manifiestan dudas sobre la viabilidad de lo que generosamente se podría llamar la estrategia económica, política y social del actual gobierno. Son autores inteligentes, con conocimiento de los temas que abordan, y fuertemente simpatizantes del gobierno anterior y de este mismo, y a la vez presos de un persistente desconcierto. Me refiero a gente como Jorge Zepeda Patterson, Carlos Pérez Ricart, Gerardo Esquivel y varios más. Guardo la impresión de que consideran a la vez indispensable la reconciliación de la 4T con el empresariado nacional y extranjero, y difícil, si no imposible, construir las condiciones políticas e incluso ideológico-retóricas para ello.

Entienden todos, como medio México, que la economía no crece, y que no crecerá porque la inversión no crece. La reticencia de los sectores de negocios nacionales e internacionales para comprometer nuevas inversiones y nuevos proyectos en México proviene de las reformas que se han realizado, o que están en puerta, del comportamiento del gobierno anterior y del actual, y del discurso presidencial que inevitablemente polariza, antagoniza, y en algunos casos hostiliza a empresarios y magnates, o a personalidades de la clase política o del mundo intelectual que de alguna manera conforman en términos muy etéreos lo que se puede llamar oposición.

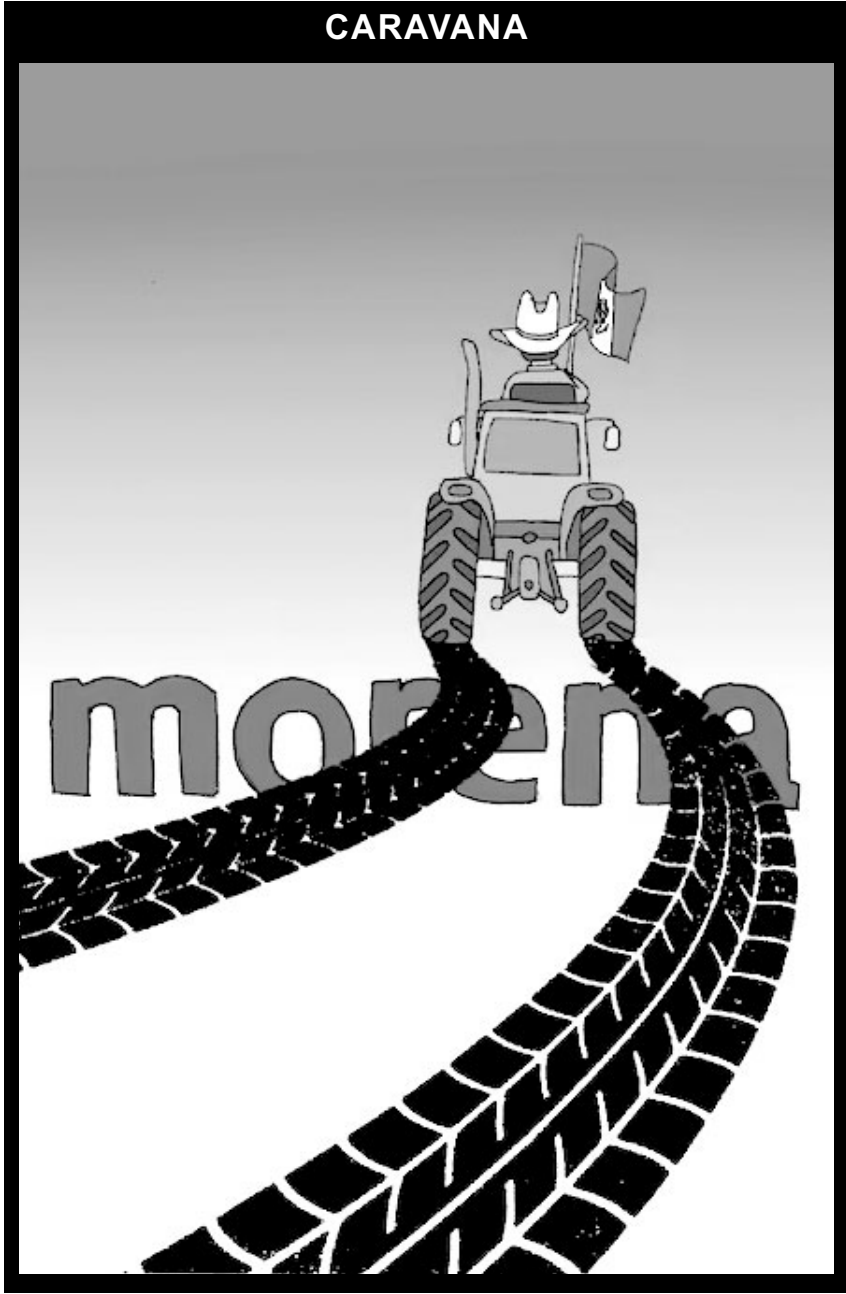
En un mundo ideal, Claudia Sheinbaum podría contentar a su base —social, activista, “intelectual”— y al mismo tiempo ofrecerle a lo que

antes se llamaba el capital o ahora se suele describir como los mercados, una política económica, regulatoria, fiscal, salarial e internacional que los mantuviera en la tranquilidad y la predisposición a invertir. Ese mundo ideal no parece ser alcanzable en el México de hoy. Ya se vio con López Obrador que invitar a los empresarios a Palacio, colectivamente o uno por uno, y hablarles bonito no basta para que inviertan. A Sheinbaum le sucede lo mismo. No obstante, la necesidad de convencerlos se vuelve más imperiosa, ya que resulta cada vez más evidente que la política social del régimen dejará de ser sostenible en algún momento si la economía no crece.

Este dilema no es privativo de México, ni del momento actual. Gobiernos que se presumían de izquierda en Europa durante los años ochenta —Mitterrand, Felipe González, parte del laborismo de Tony Blair, Mário Soares en Portugal— tuvieron tarde o temprano que optar entre complacer a su electorado, a sus militantes, a sus simpatizantes académico-periodísticos, o plegarse ante las realidades del mercado, de las restricciones europeas, o de la fuerza de sus empresariados.

En América Latina, desde principios de este siglo, se han producido procesos análogos. Gobiernos electos por votantes de izquierda, con una plataforma de izquierda, llegaron al poder y rápidamente se enfrentaron con resistencias agudas ante sus aspiraciones. Unos se pegaron a las realidades del mercado, del capitalismo, del empresariado, del entorno internacional: Lula en Brasil, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile, el Frente Amplio en Uruguay, por ejemplo. Otros decidieron ir en contra de todas estas resistencias: Chávez en Venezuela, Correa en Ecuador, el peronismo, y en alguna medida Evo Morales en Bolivia.

Ninguna de estas vías fue perfecta. Pero la más prudente resultó ser más congruente con los verdaderos anhelos de los electorados y los gobernantes que la más radical. Es obvio que esta disyuntiva existe hoy en México también. No porque el gobierno de Sheinbaum ponga en práctica



# El intento de Palacio por correr a Gertz

Carlos Loret de Mola

Hace poco más de un mes, se gestó desde Palacio Nacional un intento para remplazar al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero. Su encargo concluye en dos años, pero la intención de Palacio era removerlo ya, según dos fuentes de primer nivel que atestiguaron los hechos.

La intención era poner al frente de la Fiscalía a alguien del círculo íntimo de la presidenta Sheinbaum, con el objetivo de someter totalmente la operación de la FGR a los designios del gobierno actual. Los nombres que se pusieron sobre la mesa fueron Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y actual coordinador general de Política y

Gobierno de la Presidencia, y Ernestina Godoy, ex fiscal de la Ciudad de México durante el gobierno local de Sheinbaum y actual titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

No es que la FGR de Gertz esté peleada con Palacio Nacional. Nada más alejado a la realidad. Pero Gertz tiene control personal sobre la Fiscalía y él define qué sí y qué no, y cuándo. Desde luego, si hay un caso que es de la mayor importancia para Palacio Nacional —prioridad de López Obrador o de Sheinbaum—, la Fiscalía de Gertz ha actuado en sintonía. Pero ha mantenido cierto grado de autonomía: ha hecho sentir que no lo pueden dar por descontado, como si fuera un mero trámite. Gertz exige tener un lugar en la mesa. Esto ha llegado a resultar incómodo para Palacio Nacional y de ahí el intento por taclearlo antes de que termine su mandato legal.

Lo interesante y revelador es que, según las mismas fuentes, el intento de remover a Gertz antes de tiempo fue bateado por el propio Fiscal. Tuvo el suficiente poder para hacer frente a ese embate desde las más altas esferas.

## SACIAMORBOS

Causó sorpresa dentro del gobierno, incluso dentro de la Fiscalía General de la República, que la propia FGR detuviera hace unos días a Jorge Antonio Sánchez Ortega, como presunto segundo tirador en el asesinato de Luis Donald Colosio, hace 31 años, protegido por Genaro García Luna. Cuentan que el tema es personal para el fiscal Gertz Manero. Que él lo promovió y lo operó, para sorpresa de muchos incluso dentro de la 4T. Y que él, desde hace años, no tiene duda de ese tirador. El detallado expediente del

Caso Colosio y quienes lo han investigado sostienen que más allá de que García Luna no era nadie en el organigrama policial en esas épocas y por tanto no tuvo posibilidad de haber ejecutado el “rescate” de ningún segundo tirador (una hipótesis que fascina en el obradorato), el tema de fondo es que no pudo haber existido un segundo tirador: el arma con el que se hicieron los únicos dos disparos fue la misma según todos los peritajes nacionales e internacionales, y entre disparo y disparo sólo pasaron dos segundos, por lo que Mario Aburto hubiera tenido que transferir el arma en tiempo récord a un segundo tirador que, por cierto, no aparece en ninguno de los videos de ese día por lo que las versiones de que estaba en cucullas para no ser retratado por las cámaras suenan poco creíbles.

Pa' saber.

*historiasreportero@gmail.com*

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 27 de noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,511

|                                                                        |                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| • JESUS CANTU LEAL †<br>PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947                 | • ROGELIO CANTU GOMEZ †<br>DIRECTOR GERENTE HASTA 1984              |
| • JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE<br>PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE        |                                                                     |
| • ROLANDO MACIAS BERMUDEZ<br>COORDINADOR DE INFORMACION<br>Y REDACCION | • MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA<br>COORDINADOR DE WEB<br>Y REDES SOCIALES |

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

| Bolsas      |           |              |
|-------------|-----------|--------------|
| Anterior    | Actual    | Var %        |
| MEXICO BMW  |           | S&P BW       |
| 63,214.56   | 63,242.71 | 0.04%        |
| MEXICO BIVA |           | FTSE BIVA    |
| 1,257.77    | 1,257.02  | -0.06%       |
| NUEVA YORK  |           | Dow Jones    |
| 47,112.45   | 47,427.12 | 0.67%        |
| BITCOIN     |           | Valor en USD |
| 87,790.9    | 91,365.1  | 4.89%        |



| Intereses     |        |                |          |
|---------------|--------|----------------|----------|
| TIEE 28 días  | 7.6203 | Cetes 28 días  | 7.15     |
| Udis 24       |        |                | 8.597922 |
| TIEE 91 días  | 7.6681 | Cetes 91 días  | 7.27     |
| Udis 25       |        |                | 8.598735 |
| TIEE 182 días | 7.7379 | Cetes 175 días | 7.46     |
| Udis 26       |        |                | 8.601401 |
| CPP           | 5.80   | Cetes 357 días | 7.63     |
| Udis 27       |        |                | 8.604069 |

| Metales                                                                                        |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|  Centenario   | \$95,000 |
|  Plata México | \$979.14 |

| Tipo de cambio                                                                      |         |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|
| Dir. Americano                                                                      | Compra  | Venta   |
|  | \$17.79 | \$18.81 |
| Interbancario 25                                                                    | \$18.37 | \$18.38 |
| Interbancario 26                                                                    | \$18.33 | \$18.34 |
| Fuente: Banamex                                                                     |         |         |

| Petróleo             |       |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) |       |
| Mezcla Mexicana      | 62.20 |
| Brent                | 62.72 |
| WTI                  | 58.24 |



29-30 de noviembre en Cintermex

Expo Belleza Monterrey VIP

#### El dato del día

Los niveles de pobreza se redujeron en países de Latinoamérica y el Caribe, en gran parte por las mejoras que se registraron en la población mexicana y brasileña, dijo el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), José Manuel Salazar-Xirinachs.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

**EDICTO**  
El día 14 catorce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1607/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Filimon Morales Moreno, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 25 de noviembre de 2025  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (27)**

**EDICTO**  
Con fecha 1° primero de julio del 2025 dos mil veinticinco, se acumuló la sucesión intestada a bienes de José Luis Martínez Juárez, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1356/2020, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Zenaida Armendáriz López y José Luis Martínez Juárez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de José Luis Martínez Juárez, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, Monterrey Nuevo León, a 10 diez de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (27)**

**EDICTO**  
El día 11-once de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Moreno García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 739/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de agosto del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (27)**

**EDICTO**  
Con fecha 30 treinta de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1187/2025 relativo al el juicio sucesorio testamentario a bienes Leodegario Hernández Sánchez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(27)**

**EDICTO**  
El día 08-ocho de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Guadalupe Rodríguez Rodríguez y/o Alicia Guadalupe Rodríguez de Banda y/o Alicia Guadalupe Rodríguez y/o Alfonso Banda M., y/o Alfonso Banda Mendoza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1009/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de noviembre del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (27)**

**EDICTO**  
El día 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1521/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Mario Quero Arenas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de noviembre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (27)**

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del 892/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Emilio González Garza, Evangelina Arredondo Tamez, Cayetana González Arredondo y Francisco Orozco Medellín, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el diecisiete de octubre del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 24 de Noviembre del 2025.  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA. (27)**

**EDICTO**  
El día 27-veintisiete de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Salazar Rodríguez y juicio testamentario a bienes José Luis López Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 639/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de María Guadalupe Salazar Rodríguez, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de noviembre del 2025.  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (27)**

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 119/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa María Camacho Castro y Pablo Rivera Torres ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.  
**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (27)**

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1272/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Moisés Amado Aldape Prado y/o Moisés Aldape Prado, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Monterrey, Nuevo León a 06 seis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (27)**

**EDICTO**  
Con fecha 18 dieciocho de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1269/2025 relativo al Sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Encarnación Gallegos Duarte y Felisa Arambula Iñiguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(27)**

**EDICTO**  
El día 8 ocho de enero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1548/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sanjuana Anguiano Rangel, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de noviembre de 2025  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (27)**

**EDICTO**  
El día 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 428/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Zapata de la Rosa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 25 de noviembre de 2025

**LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (27)**

**EDICTO**  
Con fecha 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 913/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Roberto Rodríguez Reyes y María de los Ángeles García Franco; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (27)**

# Revela Inegi aumento en el empleo informal

La informalidad laboral alcanzó 55.4% en el tercer trimestre de 2025, su nivel más alto desde 2022; Oaxaca, Guerrero y Chiapas concentraron las mayores tasas.

Cd. de México/El Universal.-

El empleo informal llegó a 55.4% de la población ocupada en el país durante el tercer trimestre de 2025, la tasa más alta desde el mismo lapso de 2022, cuando se ubicó en 55.6%, mostraron datos del Inegi.

A nivel regional, el sur y sureste presentaron los mayores niveles de informalidad Oaxaca encabeza la lista con, 80.1% de los trabajadores le sigue Guerrero, Chiapas, además de Tlaxcala, con 72.1%, e Hidalgo, 71.6%.

En contraste, las localidades del norte tuvieron las menores tasas, como en Coahuila, 33.3%; Nuevo León, 34.2%.

"Los contrastes regionales entre las tasas de informalidad de las diferentes entidades federativas evidencian la desigualdad de oportunidades laborales en el país. Atender los territorios donde el fenómeno es más agudo para mejorar las condiciones laborales y fortalecer la competitividad nacional necesita volverse prioritario", dijo Fernando Bermúdez Pire, director de Relaciones Corporativas de ManpowerGroup.

"Aunque las cifras totales de ocupación puedan parecer esta-



**Casi 6 de cada diez trabajadores subordinados carecen de acceso a servicios de salud y más de 4 de cada diez no tienen contrato escrito.**

bles o positivas en ciertos segmentos, la realidad subyacente es una migración forzada hacia la precariedad laboral", comentó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base.

En su opinión, "la incapacidad del sector formal para absorber a la población económicamente activa, combinada con el crecimiento sostenido de la informalidad, incluso en las edades productivas clave, subraya un deterioro estructural crítico para el país".

La población ocupada en la informalidad se caracteriza porque la relación laboral no es

legalmente reconocida por el empleador y carece de beneficios de seguridad social y prestaciones de ley.

Los resultados de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al tercer trimestre del año revelan que casi seis de cada 10 trabajadores subordinados a un patrón en general (57%) no tienen acceso a las instituciones de salud, y más de cuatro de cada 10 (41%) no cuentan con un contrato escrito.

Además, son trabajadores que reportan menores percepciones. La población ocupada informalmente registró un ingreso laboral

| INCREMENTO      |       |
|-----------------|-------|
| Oaxaca          | 80.1% |
| Guerrero        | 77.2% |
| Chiapas         | 77.0% |
| Tlaxcala        | 72.1% |
| Hidalgo         | 71.6% |
| Coahuila        | 33.3% |
| Nuevo León      | 34.2% |
| Chihuahua       | 36.5% |
| Baja California | 38.7% |
| BCS             | 39.1% |

de apenas 5 mil 257.55 pesos al mes en promedio en el segundo trimestre del año, cifra 51.4% inferior a los 10 mil 821 pesos estimados para quienes laboran en el sector formal, según cálculos del Inegi.

Entre julio y septiembre de 2025 se generaron 401 mil nuevos empleos en la informalidad, llegando a casi 33 millones de plazas, de las cuales 19.4 millones son ocupadas por hombres y 13.6 millones por mujeres.

En contraparte, en el sector formal se perdieron 308 mil puestos, por lo que en términos netos se crearon 92.7 mil plazas en el lapso de referencia, todas informales.

## Recorta Banxico expectativa de crecimiento al 0.3%

Cd. de México/El Universal.-

Ante la debilidad que exhibió la economía nacional en el tercer trimestre del año, el Banco de México (Banxico) recortó su expectativa para el crecimiento en su conjunto en 2025 de 0.6% a 0.3%, según el Informe Trimestral que se divulgó.

Con ello actualizó el intervalo para la variación esperada del Producto Interno Bruto (PIB) en 2025 a uno de entre 0.1% y 0.5%, desde el rango de 0.1% a 1.1% del reporte anterior.

Para 2026 no se hizo ningún

cambio, al conservar una expectativa de 1.1% basada en un rango de entre 0.4% y 1.8%. Además, para 2027 se considera un pronóstico de crecimiento de entre 1.2% y 2.8%, con una estimación puntual de 2%.

En la presentación del informe, la gobernadora central, Victoria Rodríguez Ceja, mencionó que persiste la desaceleración de la actividad económica.

Según el reporte, a lo largo del horizonte de pronóstico se contempla una moderada aceleración en el ritmo de expansión



**Para 2026, la expectativa se mantuvo en 1.1%, mientras que para 2027 se prevé un crecimiento puntual de 2%.**

económica.

Además, pondera que el consumo privado exhibiría una tendencia al alza, mientras que la inversión se mantendría débil al menos hasta el segundo semestre de 2026, ante la incertidumbre que prevalece en torno a la

relación comercial con Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC.

En el ámbito externo, advirtió que hacia adelante el panorama internacional se mantiene complejo y persisten riesgos relevantes.

## Renuncia director del Monte de Piedad

El Universal.-

En medio de la huelga que mantiene frenadas las operaciones del Nacional Monte de Piedad, la institución anunció la renuncia de su director general, Rafael Humberto del Río Aguirre, quien dejará el cargo el próximo 30 de noviembre.

En un comunicado que se dio a conocer, la institución recordó que Del Río asumió la dirección en enero pasado con el encargo de empujar un proyecto de transformación interna.

Durante estos meses se logró una dinámica comercial "más eficiente", un uso financiero "más disciplinado" y una gestión de datos más sólida para la toma de decisiones, indicó.

La casa de empeño explicó que, tras completar las tareas urgentes de esa agenda, Del Río decidió separarse del cargo.

"Por esta razón, se informa que los miembros del Patronato van a asumir temporalmente la supervisión de las diversas direcciones del Monte, asegurando la continuidad de los programas, la atención a beneficiarios y el logro de los objetivos estratégicos, en tanto se designa

a la persona que ocupará la dirección general al concluir el proceso de búsqueda y selección del mejor perfil", señaló el Monte de Piedad.

Reconoció que la institución atraviesa un momento complejo por la huelga, pero confía en la fortaleza de su gobernanza y en la capacidad de sus colaboradores para superar este episodio.

La institución se encuentra en paro desde el 1 de octubre, ante diferencias entre su sindicato y la diligencia del organismo. A fines del mes pasado, el apoderado legal del Sindicato Independiente del Nacional Monte de Piedad, Víctor Ortega, advirtió que la huelga afecta gravemente a cientos de familias de trabajadores.

En entrevista, indicó que el paro, impulsado por el Sindicato, que encabeza Arturo Sayún, es una medida desproporcionada que no beneficia a los trabajadores y pone en riesgo la estabilidad económica de miles de familias.

"Es una huelga donde nadie gana. Ni el sindicato huelguista ni los trabajadores ni la institución. Todos pierden", lamentó el representante.





# Tu hogar es tu historia

Con **mejoravit**  
solo para ti  
remodela tu casa  
a tu gusto

Alacena  
moderna

Desayunador  
nuevo

Solicítalo en:

[micuenta.infonavit.org.mx](http://micuenta.infonavit.org.mx)



Gobierno de  
**México**







# Convocan pilotos manifestación para defender empleos y legalidad aérea

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) convocó a pilotos activos, inactivos y estudiantes de aviación a manifestarse el próximo 1 de diciembre afuera de las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En redes sociales, la asociación indicó que el motivo de la protesta es la defensa de sus derechos laborales, lo anterior luego de que la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) autorizó hace dos años a Viva Aerobus el alquiler de algunos aviones a Malta para compensar la falta de aviones Airbus como consecuencia de la revisión de motores Pratt & Whitney que dejó en tierra varios aviones de Viva.

En agosto, El Universal informó que ASPA solicitó a la AFAC que definiera hasta cuándo permitiría que la aerolínea siguiera alquilando aviones con tripulaciones extranjeras.

ASPA recordó que este alquiler de aeronaves incluye pilotos y tripulaciones, lo que viola la Constitución, pues en México las aeronaves tienen que ser operadas por pilotos del país.

Sobre este tema, el secretario general de ASPA, Jesús Ortiz Álvarez, calificó el alquiler de aeronaves de Viva como un “mini cabotaje” a las fuentes de empleo de aviadores mexicanos.

Por su parte, el presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, Ángel Domínguez Catzín, coincidió en que no se

## Pilotos activos y retirados se movilizarán para defender sus fuentes de empleo frente al uso de tripulaciones extranjeras.



ASPA sugirió reconsiderar estos planteamientos para darle certidumbre a la nueva terminal aérea de México.

debe permitir una “apertura indiscriminada” en la aviación mexicana.

ASPA señaló que la manifestación busca también llamar la atención del gobierno federal para que se refuercen los mecanismos de supervisión en la aviación comercial, pues

consideran que la operación de aeronaves con tripulaciones extranjeras genera un precedente que podría afectar la estabilidad laboral del sector en el futuro. La asociación advirtió que esta práctica podría abrir la puerta a que otras aerolíneas soliciten permisos similares.

# Ofrecen mesas de trabajo a campesinos en San Lázaro

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, recibió a campesinos, quienes amenazaron con manifestarse este jueves y cerrar las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro a causa de la informalidad que tienen con el proyecto de la Ley de Aguas Nacionales.

En la reunión privada, el también coordinador parlamentario de Morena se comprometió a gestionar la instalación de mesas de trabajo para abordar el tema.

También se comprometió a fungir como interlocutor, para que los campesinos puedan retomar el diálogo en la Secretaría de Gobernación, a fin de que el gobierno federal pueda instalar otra mesa de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública para abordar problemas de inseguridad que viven productores de todo el país.

Por parte de los campesinos, la reunión estuvo encabezada por Eraclio Rodríguez.

Esta semana, Ricardo Monreal confirmó que habrá cambios en la Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a principios de octubre.

Lo anterior, luego de cuatro días de audiencias públicas sobre dicha ley, en la que participaron entre 450 y 460 ponentes.



Ricardo Monreal se reúne con campesinos en San Lázaro para atender su inconformidad por la reforma a la Ley de Aguas.

El líder guinda adelantó que el dictamen que se someterá a debate no será el mismo que envió la Mandataria federal.

"El dictamen y la probable aprobación no será la misma que la iniciativa, va a haber una reflexión profunda; nada de que no se modifica una coma, sí se va a modificar y va a ser para beneficio de los usuarios del agua en zonas urbanas, en industrias, claro que, en el campo mexicano, los usuarios de pozos, de concesiones de distinta naturaleza", declaró en conferencia de prensa.

Entre los cambios que se perfilan destaca el tema de las concesiones de agua para la agricultura, a fin de que éstas se puedan transmitir o heredar tal como se permite actualmente,

pues la reforma lo prohibía y generó el descontento de los campesinos.

De igual forma, se prevé que las parcelas y las pequeñas propiedades con derecho de riego puedan mantener las características de la concesión original, para que no pierdan valor.

Monreal Ávila explicó que también ha sostenido reuniones con Efraín Morales, titular de la Conagua, para revisar los posibles ajustes a la reforma de la Ley de Aguas Nacionales, y aseguró que éste "ha mostrado sensibilidad y apertura ante las modificaciones". Se prevé que el dictamen sea discutido la próxima semana en comisiones y posteriormente en el pleno de la Cámara de Diputados.



En plena sesión, la diputada del PT Martha Aracely Cruz acusó de misógino a Cuauhtémoc Blanco.

## Denuncian a Blanco de acoso tras lanzar beso

Cd. de México/El Universal.-

La diputada del PT Martha Aracely Cruz Jiménez denunció en el pleno un acto de acoso cometido por Cuauhtémoc Blanco, luego de que el legislador le lanzara un beso en respuesta a sus críticas por el rechazo al desafuero en su contra.

La congresista afirmó que el gesto constituye violencia simbólica y sexual, y que refleja un problema profundo de machismo dentro de las instituciones.

Cruz Jiménez señaló que la simulación del beso buscó ridiculizarla y desautorizarla, además de normalizar conductas que perpetúan la violencia contra las mujeres. Subrayó que este tipo de acciones no deben minimizarse como bromas o costumbres, pues generan revictimización y silencian a las víctimas.

La legisladora exigió que la Cámara de Diputados atienda el caso y pidió que se reconozca la gravedad del acto para evitar que se repita. La denuncia fue turnada a la Comisión de Ética.

# Ratifica Senado 20 magistrados del Tribunal Federal de Justicia

Cd. de México/El Universal.-

El Senado de la República ratificó, con el respaldo de Morena y aliados, a 20 nuevos magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), muchos de ellos con vínculos políticos con figuras de la 4T, como Luisa María Alcalde, Adán Augusto López, Claudia Pavlovich y Arturo Zaldívar. Con 66 votos a favor y 32 en contra, los magistrados —cuyo encargo será por 10 años— rindieron protesta de inmediato.

La oposición (PRI, PAN y MC) advirtió que los nombramientos ponen en riesgo la independencia del tribunal, al incluir exdiputados de Morena, exfuncionarios federales, operadores políticos y perfiles ligados al Ejecutivo. Señalaron que 19 de los 20 propuestos actualmente trabajan para



La oposición alertó que 19 de los designados trabajan para el gobierno federal, mientras Morena defendió su imparcialidad.

el gobierno federal. Morena defendió que los magistrados no responderán a intereses políticos ni empresariales.

Entre los perfiles destacan Olimpia Girón, exdiputada de Morena; Yamil Villalba, cercano a la dirigencia del partido; Miguel Pompa Corella, vinculado a Adán Augusto López; y Fernando Cruz Ventura, cercano al exministro Zaldívar. Dos senadores de Morena votaron en contra del nombramiento de Pompa. La lista completa incluye juristas con trayectoria en dependencias federales, el Poder Legislativo y la SCJN.

Además, la lista de magistrados incluye a figuras como Olimpia Girón Hernández, Yamil Villalba Villarreal y Fernando Cruz Ventura, quienes han ocupado cargos relevantes o mantienen cercanía con dirigentes del partido en el poder.

Tras la aprobación, los 20 magistrados rindieron protesta y asumirán su cargo por un periodo improrrogable de diez años a partir de enero de 2026.

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2652/2025. Compareció el señor JOEL MACÍAS PÉREZ, en su carácter de Único y Universal heredero de Por medio del presente escrito, hago del conocimiento de Usted que, ante mi Licenciada GLORIA ILEANA RAMOS TORRES, Notario Público Número 95, con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León; se presentó El señor JOEL MACÍAS PÉREZ toda vez que está iniciando LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO TORRES DÍAZ Y LA SRA. LAURA NELLY VILLARREAL CARRANCO, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 095/2752/2025, de fecha 12 de Noviembre de 2025, ante la suscrito Notario. Por lo que solicito de Usted nos informe a la brevedad posible, si en sus registros existen Testamentos Públicos Abiertos otorgados por el señor ALBERTO TORRES DÍAZ Y LA SRA. LAURA NELLY VILLARREAL CARRANCO, todo esto a fin de dar inicio a LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ALBERTO TORRES DÍAZ Y LA SRA. LAURA NELLY VILLARREAL CARRANCO, por el cual se están llevando a cabo los comprobantes para la apertura de esta Sucesión ante esta Notaría. Lo anterior, con fundamento en el artículo 779 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Esperando de Usted, se sirva dar por aceptada la presente, para los efectos legales o Administrativos, a que hubiere lugar, quedo de Usted. Guadalupe, N.L., 12 de Noviembre del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG-77041JMS.  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora VERONICA GUADALUPE AGUILAR MARTÍNEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores LAURA MARTÍNEZ SALAS y MARGARITO AGUILAR HERNÁNDEZ, exhibiéndome PARTIDAS DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome la compareciente, que se reconoce como Única y Universal Heredera y Albacea en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores señores LAURA MARTÍNEZ SALAS y MARGARITO AGUILAR HERNÁNDEZ, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto el cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Noviembre de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

El día (30) treinta de Octubre del (2025) dos mil veinticinco, compareció el señor HORACIO GALVAN FLORES, denunciando LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EN FORMA EXTRAJUDICIAL a Bienes de la señora MARIA SILBIANA FLORES RAMOS y/o SILBIANA FLORES RAMOS, y/o SILVIANA FLORES RAMOS y/o SILVIANA FLORES DE GALVAN y/o MARIA SILVIANA FLORES y/o SILVIANA FLORES. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo los (30) treinta días de Octubre del (2025) dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42  
FEGJ-640427-G17  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FIDEL ANGEL SEPULVEDA GUERRA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA DE LOURDES DE LA ROSA DE LA GARZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA DE LOURDES DE LA ROSA DE LA GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de FERNANDO HERNANDEZ LARRALDE Y EUGENIO HERNANDEZ ARRAMBIDE y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARYVEL ARRAMBIDE CASTILLO, FERNANDO HERNANDEZ ARRAMBIDE, MARYBEL HERNANDEZ ARRAMBIDE, ISABEL HERNANDEZ ARRAMBIDE, SILVIA HERNANDEZ ARRAMBIDE, MARIA HERNANDEZ ARRAMBIDE, CARMELA JUAREZ TREVIÑO, VICTORIA HERNANDEZ JUAREZ, FERNANDA HERNANDEZ JUAREZ Y MARIA ISABEL HERNANDEZ JUAREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARYVEL ARRAMBIDE CASTILLO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 30 de octubre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OSCAR OVIEDO ARANDA y las declaraciones que ante mí hizo la señora DOLORES OVIEDO RIVAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DOLORES OVIEDO RIVAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 5 de noviembre del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON  
BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de Noviembre del año 2025.

\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS\*

En ACTA FUERA DE PROTOCOLO 56.517 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE), de fecha 13 (trece) días del mes de Noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGÍTIMA INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES EDGAR NIETO TORRES Y MARIA DEL CARMEN SOTO ROBLEDO, compareciendo la señora DEISSY NIETO SOTO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. ANTE MÍ:

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

EN FUNCIONES ADSCRITO A LA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 147

GUAL-661104-NL2

(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 13,248 de fecha 11 de Noviembre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora BLANCA ROSA LEGOFF SOSA, Compareciendo sus hijos HUMERTO JERÓNIMO ALANIS LEGOFF, BLANCA EDITH ALANIS LEGOFF y LEONARDO SAMUEL ALANIS LEGOFF en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor JORGE ALBERTO LEGOFF SOSA en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 11 de Noviembre de 2025

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29  
MAGJ-790506-FW6  
(17 y 27)

### EDICTO

En fecha 23 de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, radicó en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial acumulada a bienes de los señores MELTTON ELIZONDO LUNA y JULIANA DURON LUNA, lo que se hizo constar en la escritura pública número 2285 doscientos ochenta y cinco, del libro 4 cuatro. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, uno como y Albacea y ambos como Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. a 06 de noviembre de 2025.  
LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 154  
PRIMER DISTRITO  
TOEP750125-NE2  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, LIDIA JANETH BALBOA RIVERA, JUAN EDGAR BALBOA RIVERA Y PEDRO GERARDO BALBOA RIVERA, representado en este acto por la señora ALMA DELIA RIVERA PRESAS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN PABLO BALBOA CURELL, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora LIDIA JANETH BALBOA RIVERA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de el autor de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 03 de noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito Notario, ANA MARIA REYES LEAL, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor GUADALUPE REYES VALLEJO y a bienes de la señora MARIA GUADALUPE LEAL VALLEJO, presentándome Acta de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designaron a la señora ANA MARIA REYES LEAL como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACA quien manifiesta, que aceptan la Herencia, que reconocen sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 04 de noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora MARIA TERESA CAVAZOS FLORES, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERBERTO CAVAZOS CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA TERESA CAVAZOS FLORES como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 06 de noviembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (10) diez de Noviembre del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintuno, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores LEONOR TRUJILLO SALDANA Y ROGELIO SOLIS SANDOVAL, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 10 de Noviembre del 2025.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77  
(17 y 27)



# Revoca TEPJF sanciones y absuelve a ministras por presunta propaganda en veda judicial

Cd. de México/El Universal.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que las ministras Yasmin Esquivel e Irene Herrerías no cometieron infracciones por la supuesta difusión de acordeones como propaganda durante el periodo de veda de la elección judicial.

También revocó multas a Bernardo Bátiz, integrante del Tribunal de Disciplina Judicial, por irregularidades detectadas en el informe de gastos consolidado del periodo de campaña de dichos comicios.

Lo anterior fue aprobado por mayoría, con la excusa del magistrado Gilberto Bátiz y la magistrada Claudia Valle, que solicitaron ausentarse por haber participado en dicha elección.

En un primer asunto, resolvió que son inexistentes las infracciones por la posible elaboración, producción y distribución de propaganda en el periodo de veda y en la jornada electoral, atribuidas a las ministras Yasmin Esquivel e Irene Herrerías, entre otras.

También se rechazó que hayan



En los apartados del “acordeón” se incluyen los nombres de Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, entre otros candidatos.

incurrido en la vulneración a los principios de equidad y legalidad en la contienda, coacción e inducción al voto derivado de la supuesta difusión acordeones en Chiapas.

El Tribunal sostuvo que no se acreditó que la propaganda identificada como acordeón haya sido elaborada o distribuida por las personas denunciadas, sumado a que no se acreditaron las circun-

stancias de modo, tiempo y lugar.

Tampoco se acreditó alguna entrega de dádiva o promesa, con la que se buscara ejercer alguna presión sobre el electorado.

Puntualizó que únicamente se comprobó la existencia de los vínculos a los que se refiere la propaganda denunciada, sin tener constancia de que dicho material fuera distribuido durante el periodo de veda electoral y la jornada.

No se acreditó la coacción al voto, así como la vulneración al periodo de veda, por lo que tampoco se confirmó el beneficio indebido y la vulneración a los principios denunciados.

Al respecto, el magistrado Reyes Rodríguez dijo que los elementos se valoran de forma aislada, y no se hizo un análisis conjunto, por lo que es inadecuada la resolución.

## Autoriza Senado que 49 marinos acudan a curso táctico

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado aprobó en fast track y sin debate la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum para que 49 elementos de la Armada de México viajen a Florida, Estados Unidos para participar en un curso táctico.

El dictamen que autoriza a la titular del ejecutivo Federal para que permita la salida de equipo y personal de la Armada de México, fuera de los límites del país, a fin de que participen en el “Curso Táctico Intermedio, Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea”, del 29 de noviembre al 13 de diciembre de 2025, en Camp Blanding, Florida, Estados Unidos de América.

El documento, avalado por 77 votos a favor, precisa que saldrán del país 49 efectivos de la Unidad de Operaciones Especiales, de



Senado avala el envío de 49 elementos de la Armada de México a Florida para participar en un curso táctico de cooperación bilateral.

Inteligencia Naval y de Aeronáutica Naval, que viajarán con equipo táctico, sin armamento y sin municiones. Además, su

traslado será a bordo de un avión CASA C-295 de la Armada de México.

También solicita a la titular

del Ejecutivo Federal que instruya al secretario de Marina para que, una vez que regrese el personal de la Armada, dentro de los siguientes treinta días hábiles, presente al Senado de la República un informe sobre los resultados relativos a la participación.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Marina, Carlos Lomeli Bolaños, afirmó que con este ejercicio se fortalece el compromiso de nuestro país con la seguridad, la soberanía y la cooperación internacional.

“Este curso permitirá a los elementos fortalecer sus capacidades tácticas individuales y colectivas, así como homogeneizar procedimientos, perfeccionar entrenamientos en misiones conjuntas y contribuir a la colaboración bilateral en materia de seguridad”, explicó.

## Continúan los bloqueos de productores en siete estados

Cd. de México/El Universal.-

Por tercer día consecutivo siguieron los bloqueos de agricultores y productores en el país. Este miércoles los cierres de caminos, casetas y puentes fronterizos se mantuvieron en Chihuahua,

Guanajuato, Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa, Tlaxcala y Sonora.

Las mayores afectaciones se registraban en Ciudad Juárez, Chihuahua, ya que los agricultores mantenían cerrados los tramos de carga, los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta y

Córdova Américas, así como el carril de mercancías del Puente Internacional de Palomas-Columbus. Por la tarde también se preveía el cierre del tramo de carga del Puente Internacional de Tornillo-Guadalupe. Además, al menos tres tramos carreteros en el país permanecían bloqueados.

Ante este escenario, el sector empresarial en Ciudad Juárez alertó sobre pérdidas millonarias e incluso el cierre de líneas de producción en las empresas maquiladoras.

La Asociación de Agentes Aduanales e Index señalaron que el cierre al comercio exterior en los cruces internacionales ha generado grandes afectaciones tanto de lado mexicano como estadounidense.

Aunque expusieron que los agricultores están en su derecho

de reclamar al gobierno prestaciones, garantías o concesiones que les corresponden, aunque también creen que no se debe de hacer afectando a otros sectores de la economía.

María Teresa Delgado, consejera nacional de Index Juárez, explicó que los insumos de la industria se encuentran detenidos en Estados Unidos, ya que no han podido cruzar a esta localidad porque los cuatro cruces de exportación e importación están cerrados y eso les está causando pérdidas millonarias a las industrias.

Explicó que a la fecha no se tiene un estimado cuantificado de cuánto se estaría perdiendo; sin embargo, en un puente, en este caso Ysleta-Zaragoza, hay cerca de 700 cruces diarios que no se han efectuado.



Productores chihuahuenses trasladaron maquinaria agrícola y tractores hasta el acceso al cruce internacional.

## Decomisa IMPI casi 5 millones de cigarros pirata en Sonora

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizó el pasado lunes 24 de noviembre en la aduana de Guaymas, Sonora, un operativo de revisión de contenedores con mercancía que supuestamente violaba derechos de propiedad, en donde se aseguraron 4 millones 980 mil cigarros apócrifos de marca “MEMO”.

De acuerdo con las autoridades, lo decomisado tiene un valor aproximado de 7 millones 570 mil pesos.

En un comunicado, la institución detalló que cada caja incautada contiene 50 paquetes, lo que da un total de 24 mil 900 paquetes. Cada uno lleva 10 cajetillas que, a su vez, contiene cada una 20 cigarrillos.

El IMPI señaló que el aseguramiento de estos productos apócrifos se realizó mediante un procedimiento denominado “Medidas en Frontera”, en el que los titulares de derechos marcarios presentaron una denuncia ante el Instituto.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdeltcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Al ciudadano José Gerardo de la Garza Garza Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 129/2024 relativo al juicio civil oral promovido por Alberto Martínez Blanco y Genaro Martínez Blanco, en contra de Gabriela Garza Cortez y José Gerardo de la Garza Garza, por auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que en el escrito de demanda se le reclaman las siguientes prestaciones: Escrito inicial de demanda: 1. LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO celebrado por escrito en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 01-uno de Julio del año 2021-dos mil veintuno, entre los comparecientes ALBERTO MARTÍNEZ BLANCO Y GENARO MARTÍNEZ BLANCO, como "LOS ARRENDADORES", y los demandados GABRIELA GARZA CORTÉZ, en su calidad de "LA ARRENDATARIA", y JOSÉ GERARDO GARZA GARZA, en su calidad de "FIADOR SOLIDARIO", respecto del bien inmueble ubicado en la calle con el nombre abreviado J. L. GARZA número 2888, siendo su nombre correcto el de José L. Garza número 2888, de la colonia Chepe Vera, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, por el incumplimiento de la obligación prevista a su cargo por la fracción I, del artículo 2319, del Código Civil del Estado de Nuevo León, y por el inciso 1-uno arábigo, de la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA del CONTRATO base de la acción, consistente en "pagar cumplidamente la renta mensual estipulada en la forma y términos" pactados en el propio CONTRATO base de la acción, pues "LA ARRENDATARIA" no nos ha pagado dicha renta desde el mes de Octubre del año 2022-dos mil veintidós y hasta la fecha de este escrito, según se detallará más adelante en este escrito de demanda. 2. LA DESOCUPACIÓN, DEVOLUCIÓN Y ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA a los comparecientes, del bien inmueble objeto indirecto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuya rescisión se demanda, esto es, el ubicado en la calle José L. Garza número 2888, de la colonia Chepe Vera, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. 3. EL PAGO de la cantidad de \$267,265.50 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M. N.), por concepto de las pensiones rentarías generadas y no pagadas, correspondientes a las rentas que se debieron haber pagado los primeros 03-tres días de los meses comprendidos entre el mes de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, y el corriente mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, inclusive, esto es, por un periodo de 19-diecinueve meses, según los meses y los montos de renta que se anotan a continuación, y de acuerdo a los incrementos que tuvo la renta según se pasa a relatar a continuación: 3i. En efecto, el monto de la renta originalmente pactado en el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO base de la acción, fue por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 ? . ? .), MENSUALES, pagaderos por adelantado entre el día 1-uno y el día 3-tres de cada mes, en efectivo, y de manera presencial en el domicilio de "LOS ARRENDADORES", el cual se vio incrementado a la cantidad de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.), en la primera quincena del mes de Julio del año 2022-dos mil veintidós, en cumplimiento de lo pactado entre las partes en el primer párrafo de la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO base de la acción, en el sentido de que, el término de dicho CONTRATO sería por 12-doce meses forzosos por ambas partes, comenzando a correr el día 01-uno de Julio del año 2021-dos mil veintuno, para concluir el día 30-treinta de Junio del año 2022-dos mil veintidós, y que, una vez concluido el periodo de renta de 12-doce meses, las partes pactaron que se aplicaría un incremento en la renta de acuerdo a la tasa de inflación anual acumulada que publicara por el Banco de México para la primer quincena del mes de Julio del año 2022-dos mil veintidós, la cual ascendió al 4.81%-cuatro punto ochenta y uno por ciento, según se demuestra con la impresión original que se acompaña a este escrito, obtenida de la página de Internet denominada como <https://www.banxico.org.mx>, por lo que efectuando la operación aritmética correspondiente, obtenemos que al aplicarle dicho porcentaje al monto original de renta que era de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M. N.), obtenemos como resultado la cantidad de \$12,577.20 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.), la que sumada al monto de renta originalmente pactado, se obtiene la mencionada cantidad de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.). Siendo muy importante resaltar que este monto de renta por la cantidad de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.), estuvo vigente del mes de Julio del año 2022-dos mil veintidós, al mes de Enero del año 2023-dos mil veintitrés, cuyo día 15-quince se señaló como el de la terminación de la vigencia del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuya rescisión se demanda, mediante un ACUERDO celebrado el día 28-veintiocho de Junio del año 2022-dos mil veintidós, según se mencionará más adelante en este escrito, terminación del CONTRATO que motivó que el monto de la renta mensual referida, se viera de nuevo incrementada en los términos pactados en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA del CONTRATO de mérito, según se pasará a expresar a continuación. 3ii. En efecto, en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO base de la acción, las partes contratantes pactamos que, si al momento de darse por terminado el plazo del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, "LA ARRENDATARIA" continuare ocupando el inmueble arrendado, sin que las partes hubiéramos convenido la celebración de un nuevo CONTRATO que lo sustituyera, lo que sucedió en la especie, el importe de la renta se vería incrementado en un 15% -quince por ciento, por lo que, si como quedó expuesto en el punto anterior, la renta mensual se encontraba fijada en la cantidad de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.), sobre la misma se debía aplicar el referido porcentaje de incremento, por lo que efectuando la operación aritmética correspondiente, tenemos que la renta mensual por el uso y disfrute del bien inmueble arrendado ascendió a la cantidad de \$14,463.78 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M. N.). Por lo que, en las condiciones apuntadas, es esta última cantidad la que registró como el monto de la renta mensual que se genere mientras la demandada, "LA ARRENDATARIA GABRIELA GARZA CORTÉZ, continúe en el uso y goce del bien inmueble arrendado. Así las cosas, podemos concluir que las rentas generadas y no pagadas a los comparecientes por la demandada "ARRENDATARIA" GABRIELA GARZA CORTÉZ, se ven resumidas de la siguiente manera: 3iii. Del mes de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, al mes de Enero del año 2023-dos mil veintitrés, inclusive, esto es, un total de 04-siete meses, el monto de la renta mensual que estuvo vigente fue por la cantidad de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M. N.), por lo que, haciendo la operación de multiplicación correspondiente, obtenemos que el total adeudado por las rentas correspondientes a esos 04-cuatro meses, asciende a la cantidad de \$50,308.80 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 80/100 ? . ? .), cuyo pago se reclama desde luego. 3iv. Del mes de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, inclusive, al mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, inclusive, esto es, un total de 15-quince meses, el monto de la renta mensual que estuvo vigente fue por la cantidad de \$14,463.78 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M. N.), por lo que, haciendo la operación de multiplicación correspondiente, obtenemos que el total adeudado por las rentas correspondientes a esos 15-quince meses, asciende a la cantidad de \$216,966.70 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M. N.), cuyo pago se reclama desde luego. Por lo que sumadas las cantidades totales mencionadas en los 02-dos párrafos anteriores, es que obtenemos el monto total de las pensiones rentarías generadas y adeudadas a la fecha de este escrito de demanda, por la cantidad de \$267,265.50 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M. N.), cuyo pago se demanda desde luego. 4. EL PAGO de las pensiones rentarías que se sigan generando y no se paguen a los comparecientes, hasta que nos sea devuelto y entregado, material y jurídicamente, el bien inmueble objeto indirecto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuya rescisión se demanda, esto es el ubicado en la calle José L. Garza número 2888, de la colonia Chepe Vera, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a razón de la cantidad de \$14,463.78 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 ? . ? .), MENSUALES, según se explicó en la prestación anterior. 5. EL PAGO de la cantidad de \$234,878.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 ? . ? .), por concepto de los intereses moratorios generados por las pensiones rentarías generadas y no pagadas, correspondientes a las rentas que se debieron haber pagado los primeros 03-tres días de los meses comprendidos entre el mes de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, y el corriente mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, inclusive, a razón del 10%-diez por ciento sobre el monto de la renta de \$12,577.20 (DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 ? . N.), por cada uno de los 04-cuatro meses de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, al mes de Enero del año 2023-dos mil veintitrés, inclusive, y sobre la cantidad de \$14,463.78 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M. N.), por cada uno de los 15-quince meses comprendidos del mes Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, inclusive, al mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, inclusive, conforme a lo pactado en el segundo párrafo de la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO cuya rescisión se demanda. En efecto, en los términos de lo pactado en el segundo párrafo de la CLÁUSULA CUARTA del CONTRATO cuya rescisión se demanda, la renta mensual por el uso y goce del bien inmueble arrendado, se debía pagar entre los días 01-uno y 03-tres de cada mes, por lo que en caso de no hacerlo así, se incurría en mora, y se empezaban a causar intereses moratorios a partir del día 04-cuatro de cada mes, a razón del 10% diez por ciento MENSUAL, sobre el monto de cada renta no pagada, y mientras permanecieran insolutas. Una vez determinado que cada una de las pensiones rentarías generadas y no pagadas, genera un interés moratorio mensual por la cantidad de \$1,257.72 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 M. N.), mensual, por lo que se refiere a los meses de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, a Enero del año 2023-dos mil veintitrés, y de \$1,445.37 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 37/100 M. N.), por lo que se refiere a los meses de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés a Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se procederá ahora a calcular el total de intereses moratorios generados a la fecha de este escrito, o sea, el día 15-quince de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro en curso, por cada una de las pensiones rentarías generadas y no pagadas, lo cual arroja la cantidad de \$234,878.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M. N.), señalada con anterioridad, y cuyo pago se demanda desde luego. 6. EL PAGO de los intereses moratorios generados por las pensiones rentarías generadas y no pagadas, que se sigan generando y no se paguen a los comparecientes, hasta que nos sea devuelto y entregado, material y jurídicamente, el bien inmueble objeto indirecto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuya rescisión se demanda, esto es el ubicado en la calle José L. Garza número 2888, de la colonia Chepe Vera, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. 7. EL PAGO de la cantidad de \$400,898.25 (CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M. N.), por concepto de la PENA CONVENCIONAL pactada por la falta de pago de cada una de las pensiones rentarías generadas y no pagadas, correspondientes a las rentas que se debieron haber pagado los primeros 03-tres días de los meses de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, al mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro en curso, inclusive, esto es, 19-diecinueve meses de renta insoluta, a razón del 50%-cincuenta por ciento sobre el importe de cada una de las rentas cuyo pago no se efectuó, en los términos de lo pactado en la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA del CONTRATO cuya rescisión se demanda, en la que se se estableció que "en caso de que se diera por rescindido el contrato por una causa imputable a "LA ARRENDATARIA", ésta última se obliga a pagar a "LOS ARRENDADORES", por concepto de PENA CONVENCIONAL, el equivalente al 50%-cincuenta por ciento de la renta que se obligó y resulte pagar, desde el momento que haya dado motivo a dicha rescisión, y HASTA LA ENTREGA DEL "INMUEBLE ARRENDADO", por lo que, si, como ha quedado expuesto con anterioridad, "LA ARRENDATARIA", no ha pagado a los comparecientes las rentas generados por el uso y goce del inmueble arrendado desde el mes de Octubre del año 2022-dos mil veintidós, inclusive, y hasta el mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro en curso, inclusive, resulta indudable que ella ha dado causa a que se demande la rescisión del CONTRATO base de la acción, en los términos de lo dispuesto por los artículos 2377, fracción IV, y 2383, fracción I, del Código Civil del Estado de Nuevo León, por lo que, consecuentemente, se genera la obligación a su cargo de pagar la PENA CONVENCIONAL contractualmente pactada. Por lo que sumadas las cantidades totales mencionadas en los 02-dos párrafos anteriores, es que obtenemos el monto total de las penas convencionales generadas por las pensiones rentarías generadas y adeudadas a la fecha de este escrito de demanda, asciende a la cantidad de \$400,898.25 CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M. N.), cuyo pago se demanda desde luego. 8. EL PAGO de la PENA CONVENCIONAL que se genere por las pensiones rentarías generadas y no pagadas, que se sigan generando y no se paguen a los comparecientes, hasta que nos sea devuelto y entregado, material y jurídicamente, el bien inmueble objeto indirecto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuya rescisión se demanda, esto es el ubicado en la calle José L. Garza número 2888, de la colonia Chepe Vera, en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. 9. EL PAGO de los gastos y costas que se generen por concepto de la tramitación del procedimiento judicial que ahora se inicia. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, acuerdo signado en fecha 28 de junio del 2022, impresión de portal de inflación, debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a José Gerardo de la Garza Garza, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

KARLA NOHEMI CERDA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL  
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL  
(25, 26 y 27)

EDICTO

En fecha 06 de Noviembre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/252,153/2025 el Juicio de la Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor MA DEL SOCORRO CARRANCO PEÑA (AHORA FINADA JUAN CARLOS YERENA GUERRA (AHORA FINADO), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los Señores FELIPE MANUEL YERENA GOMEZ y la señora GUADALUPE BEATRIZ GUERRA CANTU y como Albacea a el Señor FELIPE MANUEL YERENA GOMEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 06 de Noviembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(17 y 27)





**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Alejandro de la Cruz Carrillo. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 11 once de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams(R) en el enlace:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/867691933756.  
Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 9 NUEVE, de la Manzana número 286- DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS, del Fraccionamiento RESIDENCIAL AZTECA III sector, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, departamento número 400-B, cuyas características son las siguientes: AL NOROESTE mide 6.70 M. seis metros setenta centímetros y colinda con fachada principal y da frente a la Avenida I. Morones Prieto, área común de por medio: AL SURESTE mide 6.70 M. seis metros con setenta centímetros y colinda con área común: AL NORESTE mide 10.60 M. diez metros sesenta centímetros y colinda con escalera y área común; y al SUROESTE mide 10.70 M. diez metros setenta centímetros y colinda con fachada lateral izquierda y área común. Teniendo una construcción de una vivienda que es marcada con el número 400-B de la Avenida IGNACIO MORONES PRIETO, del conjunto Habitacional RESIDENCIAL AZTECA III sector, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, misma vivienda que es del tipo "B" con las siguientes características: recamaras, sala-comedor, cocina, baño y lavandería. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos: Inscripción número 1676, Volumen 171, Libro 68, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Titular y porcentaje del bien a rematar: 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Alejandro de la Cruz Carrillo. Valor comercial: \$389,790.00 (trescientos ochenta y nueve mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convoquense postores mediante edictos que deberá publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en "El Porvenir", "Milenio Diano" o "El Norte", periódicos de circulación amplia en esta entidad federal, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edictos deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y la del fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$259,860.00 (doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor del bien raíz. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito, por lo menos \$38,979.00 (treinta y ocho mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor del bien que sirve de base para la subasta, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 6877/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Raúl Mauricio López González, por sus propios derechos, en contra de Alejandro de la Cruz Carrillo, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicada en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse el bien a partir de la postura legal. Doy fe.

**LICENCIADO ROGELIO SAUCEDO RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(11 y 27)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de Octubre del 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de la señora ROSA ELVA MONTEMAYOR QUIROGA, habiendo comparecido las señoras CINTIA JOCELYN ESPINOZA MONTEMAYOR y ALMA KARINA ESPINOZA MONTEMAYOR, a iniciar la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de su madre la señora ROSA ELVA MONTEMAYOR QUIROGA, como Únicas y Universales Herederas de la autora de la Sucesión en su carácter de hijas. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Octubre de 2025

**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 70**  
**GAGG6905187E7**  
(17 y 27)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El (29) veintinueve de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA Bienes de la señora SANJUANA AYALA RODRIGUEZ, quien falleció el día (21) veintiuno de septiembre del (2025) dos mil veinticinco. Habiéndose presentado ante el suscrito los señores PABLO ALBERTO CRUZ AYALA, CÉSAR GERARDO CRUZ AYALA y las señoritas MELISSA LISSETTE MILLER CRUZ, VALERIA SOFIA MILLER CRUZ y MIRANDA CAROLINA MILLER CRUZ presuntos herederos manifestando que aceptan la herencia, así como el señor CÉSAR GERARDO CRUZ AYALA en su carácter de ALBACEA, quien se tiene aceptando el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
(17 y 27)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El (31) treinta y uno de octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA Bienes del señor EDUARDO TREVIÑO RAMOS, quien falleció el día (7) siete de julio del (2025) dos mil veinticinco. Habiéndose presentado ante el suscrito CÉSAR EDUARDO TREVIÑO DE LA GARZA y la señora AIDA PATRICIA RAMOS SEPÚLVEDA presuntos herederos manifestando que aceptan la herencia, así como la señora NORA MARÍA TREVIÑO DE LA GARZA en su carácter de ALBACEA, quien se tiene aceptando el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 55**  
**MAMJ-660316-CG1**  
(17 y 27)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en la vía Extrajudicial a Bienes de la señora CRISTELA CANTÚ CANTU, compareció la señora SONIA LAURA MARTINEZ CANTU, en su calidad de única y universal heredera y así mismo también aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñar el fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,934 (veintinueve mil novecientos treinta y cuatro), de 10 (diez) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 43 cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(17 y 27)

**EDICTO**  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

AL C. ISMAEL GALÁN GARCÍA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 544/2023, PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO CASTELAZO ALBÍN, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RODOLFO SEPULVEDA MARTÍNEZ EN CONTRA DE ISMAEL GALÁN GARCÍA.  
"En auto veintiocho de abril de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda del juicio ejecutivo mercantil promovida por José Antonio Castelazo Albín, en su carácter de Endosatario en Procuración de Rodolfo Sepúlveda Martínez en contra de Ismael Galán García reclamando el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: "A.- El pago inmediato por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, derivado de el ahora demandado el C. ISMAEL GALÁN GARCÍA, de fecha 10 de agosto de 2021; B.- El pago inmediato por la cantidad de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, derivada de diverso pagaré base de la presente acción, firmado por el ahora demandado el C. ISMAEL GALÁN GARCÍA, de fecha 29 de septiembre de 2021; C.- El pago de la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), correspondiente a los intereses moratorios derivados del pagaré base de la presente acción descrito en el inciso A) de este mismo apartado, generados desde el día siguiente de su vencimiento hasta el mes de abril del presente año, cuantificación que se describe en el apartado correspondiente de los hechos identificado que como número 4 cuatro, mismos que se causaron a razón del 3% por ciento mensual sobre el monto de dicho documento basal; D.- El pago inmediato de la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), correspondientes a los intereses moratorios derivados del pagaré base de la presente acción descrita en el inciso B) de este mismo apartado, generados desde el día siguiente de su vencimiento hasta el mes de marzo del presente año, identificado con número 4 cuatro, cuantificación que se describe en el apartado correspondiente de los hechos, mismos que se causaron a razón del 3% por ciento mensual sobre el monto de dicho documento basal; E.- El pago de los intereses moratorios generados a una tasa de interés mensual del 3% sobre las sumas referidas en las prestaciones señaladas en los puntos A y B, generados desde la interposición de la presente demanda y hasta la total liquidación del adeudo, en la inteligencia que su importe deberá cuantificarse en ejecución de sentencia y F.- El pago de los gastos y costas que se generen por la necesaria tramitación del presente juicio, debido al incumplimiento en el pago de los documentos base de la acción". Se realizó la búsqueda del citado demandado a través de diversas instituciones, resultando infructuosas. Por lo que, mediante auto del veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado Ismael Galán García, por medio de edictos a costa del actor, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República y en otro de circulación en el Estado de Nuevo León, para que se presente ante este Juzgado dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda y documentos adjuntos, y que deberá presentarse ante este Juzgado de Distrito, a formular su contestación, oponer sus excepciones y defensas que estime pertinente, apercibido para que en caso de que no comparezca a contestar la demanda de mérito de conforme al ordinal 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este Juzgado de Distrito, apercibido que en caso de no hacerlo en dicho término, las subsiguientes notificaciones personales se le harán por lista de acuerdos que se publican en los estrados de este Juzgado de Distrito. Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Monterrey, Nuevo León a 29 de septiembre de 2025.

**LIC. ALICIA ROJAS GONZALEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(3, 13 y 27)

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 320/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Angel Fabián Baena Gómez en contra de Karina Rivera Martínez, y posteriormente mediante proveído de fecha 10 diez de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Karina Rivera Martínez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, y el escrito presentado en fecha 11 once de junio del año en curso debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevénase a la parte demandada Karina Rivera Martínez, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA**  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26, 27 y 28)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora BERTHA ARCELIA CASTILLA ELIZONDO, así como el señor ROGELIO ADRIAN MARTINEZ VILLARREAL y las señoras MONICA LUCIA VILLARREAL SALDAÑA Y LAURA PATRICIA VILLARREAL SALDAÑA (También conocida como PATRICIA VILLARREAL SALDAÑA), exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora MANUELA MIRTHALA VILLARREAL GALINDO, expresándome el señor ROGELIO ADRIAN MARTINEZ VILLARREAL y las señoras MONICA LUCIA VILLARREAL SALDAÑA y LAURA PATRICIA VILLARREAL SALDAÑA (También conocida como PATRICIA VILLARREAL SALDAÑA), que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y que la señora BERTHA ARCELIA CASTILLA ELIZONDO, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Noviembre de 2025.

**LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNÁNDEZ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(17 y 27)



"Protegeremos nuestra capital, protegeremos nuestras ciudades", aseguró el secretario de Guerra, Pete Hegseth, después del tiroteo.

## Condena Trump tiroteo como acto terrorista

El mandatario confirmó versiones de prensa en el sentido de que el sospechoso de abrir fuego y herir de gravedad a dos militares es de nacionalidad afgana.

**Redacción/Estados Unidos-**

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó el tono tras el ataque armado ocurrido el miércoles a escasos metros de la Casa Blanca, al calificarlo como un "acto de terrorismo".

El tiroteo dejó a dos integrantes de la Guardia Nacional gravemente heridos y reavivó el debate sobre la seguridad en la capital del país. Diversos medios identificaron al presunto responsable como un migrante originario de Afganistán que llegó a Estados Unidos en 2021, información que el propio mandatario confirmó.

Trump aseguró que su administración revisará el historial de todos los extranjeros provenientes de Afganistán que ingresaron al país durante la presidencia de Joe Biden.

"Este atroz ataque fue un acto malvado, un

acto de odio y un acto de terror", afirmó, al tiempo que garantizó que su gobierno actuará con firmeza para evitar que acciones violentas pongan en riesgo a las fuerzas de seguridad.

### Ordena refuerzo militar

Tras el ataque, Trump solicitó al secretario de Guerra, Pete Hegseth, el despliegue de 500 elementos adicionales de la Guardia Nacional para reforzar la seguridad en Washington.

Desde Santo Domingo, donde sostuvo un encuentro con el presidente dominicano, Luis Abinader, Hegseth confirmó la instrucción y calificó el refuerzo como un esfuerzo "histórico".

"El presidente Trump me ha pedido que solicitemos 500 tropas adicionales para Washington D.C.

Esto fortalecerá nuestra determinación de garantizar que la capital sea un lugar seguro y

## Pide Washington al pueblo hondureño apoyar a Tito Asfura

**Redacción/Estados Unidos-**

El presidente estadounidense Donald Trump hizo un llamado directo al pueblo hondureño para apoyar a Tito Asfura en las elecciones del 30 de noviembre, al considerarlo un defensor de la democracia y un opositor firme al presidente venezolano Nicolás Maduro.

Destacó su gestión como alcalde de Tegucigalpa, donde —según dijo— llevó agua potable a millones de personas y pavi-

mentó cientos de kilómetros de carreteras.

Trump criticó duramente a la candidata Rixi Moncada, señalando que admira a Fidel Castro, y acusó a Salvador Nasralla de dividir el voto opositor.

Afirmó que Nasralla "no es un aliado confiable" y que los "comunistas" estarían intentando confundir al electorado para debilitar a Asfura.

El mandatario estadounidense advirtió sobre el riesgo de que "narcoterroristas" vinculados a Maduro amplíen su influencia en la región, como —según dijo— ha ocurrido en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Por ello, hizo un exhorto para que Honduras "vote por la libertad y la democracia".

Aunque Asfura ha sido señalado en el pasado por presunta malversación de fondos y por aparecer en los Papeles de Pandora, las acusaciones no prosperaron.

Pese a ese historial, Trump insistió en que Asfura es el único candidato capaz de garantizar estabilidad y cooperación con Estados Unidos.

## Incendio en complejo habitacional de Hong Kong dejó al menos 36 personas sin vida

**Redacción/Hong Kong -**

Un incendio de gran magnitud consumió varios edificios en el complejo habitacional Wang Fuk Court, en el distrito de Tai Po, al norte de Hong Kong, dejando al menos 36 personas fallecidas y decenas de heridos.

El fuego comenzó en el andamiaje exterior de uno de los bloques en renovación y se propagó rápidamente, lo que llevó a las autoridades a activar la alarma de nivel 4 y desplegar numerosas unidades de emergencia.

El jefe del Ejecutivo, John Lee, informó que 29 personas permanecen hospitalizadas —siete en estado crítico— y que cientos de residentes siguen sin ser localizados debido a que el avance del fuego impidió a los rescatistas acceder completamente a los edificios. Entre las víctimas se encuentra un

bombero que murió tras ser trasladado al Hospital Príncipe de Gales.

El siniestro también afectó a más de cien mascotas atrapadas dentro del complejo, lo que movilizó a organizaciones como Hong Kong Pet Club para apoyar en el rescate animal. La zona continúa acordonada ante el riesgo estructural, mientras las autoridades investigan las causas del incendio, que se suma a otros incidentes recientes vinculados a trabajos de renovación con andamios de bambú en la ciudad.

El incendio ocurrió cerca del recinto donde se celebrarían los "MAMA Awards", evento que podría ser cancelado. Las autoridades advierten que la cifra de víctimas y desaparecidos podría aumentar conforme avanzan las operaciones de búsqueda y evaluación de daños.



La zona continúa acordonada ante el riesgo estructural.

hermoso", señaló. También subrayó que, pese al incremento previo de vigilancia, ataques como el ocurrido demuestran la necesidad de mantener una postura firme. "Jamás cedemos.

Protegeremos nuestra capital, protegeremos nuestras ciudades", afirmó.

El secretario de Guerra insistió en que la agresión sucedió "a pocos pasos de la Casa Blanca", lo que —dijo— resalta la urgencia de reforzar las medidas de seguridad. Asimismo, pidió oraciones por los elementos heridos de la Guardia Nacional.

Las autoridades informaron que los dos guardias nacionales heridos continúan hospitalizados en estado crítico, aunque desmintieron versiones iniciales que señalaban su fallecimiento.

El atacante también resultó lesionado, fue detenido y permanece bajo custodia mientras recibe atención médica. Las agencias federales coordinan la investigación para esclarecer sus motivaciones y posibles conexiones.

Trump afirmó que su administración seguirá de cerca la evolución del caso y reiteró que no se tolerarán ataques contra las fuerzas armadas ni acciones que pongan en riesgo la seguridad nacional. "Estados Unidos y nuestros guerreros son fuertes. Jamás cedaremos", aseguró el mandatario.



El presidente Javier Milei saluda a simpatizantes durante el término de elecciones en Buenos Aires, Argentina.

## Presenta Milei a sus nuevos ministros

**Redacción/Argentina -**

El presidente argentino Javier Milei encabezó una reunión de Gabinete en la que participaron por primera vez Carlos Presti y Alejandra Monteoliva, designados como próximos ministros de Defensa y Seguridad Nacional. El encuentro se centró en el proyecto de Presupuesto 2026 y en las reformas laborales, tributarias y penales que el Ejecutivo busca incluir en las sesiones extraordinarias del Congreso.

La renovación del Gabinete inició tras los comicios legislativos de octubre, en los que el partido de Milei obtuvo más del 40% de los votos. Los cambios incluyen las recientes designaciones en Cancillería, Interior y Jefatura de Gabinete, marcando una reorganización interna antes del inicio del próximo periodo parlamentario.

Monteoliva, actual secretaria de Seguridad, asumirá su nuevo cargo cuando Patricia Bullrich tome posesión de su banca, manteniendo así continuidad en el equipo de seguridad. Su cercanía con Bullrich y su trabajo previo en el ministerio refuerzan la línea de seguridad impulsada por el Gobierno.

La llegada de Presti a Defensa provocó fuertes críticas, ya que será el primer militar en ocupar ese cargo desde el fin de la dictadura. Pese a las objeciones de organismos de derechos humanos, Presti anticipó que pedirá una licencia para conservar su rango castrense y regresar al Ejército una vez concluida su gestión en el Ejecutivo.

Además, la presencia de Presti y Monteoliva en la reunión refleja el avance de la transición interna del Gabinete, mientras Milei busca consolidar una estructura más alineada con sus reformas clave.





Consejeros del INE durante la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 este miércoles 26 de noviembre de 2025.

# Presenta INE sistema de estadísticas de elecciones

El instituto lanzó una base de datos que integra 422 elecciones locales y los comicios de 2024. El sistema busca mejorar la comprensión de tendencias, participación y representatividad en cada sección del país.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE) que reúne datos de procesos federales y locales desde 1991 hasta 2024. El acervo integra resultados de 422 elecciones locales (2015–2024) y de las 101 elecciones locales celebradas en 2024, que contiene participación por región y votación obtenida por los partidos. Ante la ausencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, por temas de salud, la consejera Norma de la Cruz leyó el mensaje que preparó. Sostuvo que se trata de una herramienta para comprender la dinámica social e identificar cómo se comportan las mayorías en las distintas regiones del país.

"Son más de tres décadas de historia democrática condensadas en una herramienta digital. Este Sistema está diseñado para que cualquier persona—desde su teléfono o computadora— pueda visualizar con total transparencia cómo se distribuyó la representación política en su sección, en su distrito y en su entidad", apuntó. También es importante distinguir lugares donde la participación ciudadana es alta, y los que no alcanzan ese nivel. "Esos vacíos estadísticos no son simples números en rojo; son mensajes. Son comunidades indicándonos que aún tenemos mucho trabajo por hacer para fortalecer el sentido de corresponsabilidad y pertenencia", manifestó. El consejero Martín Faz subrayó que más que un producto tec-

nológico es una pieza central de la transparencia del instituto. "Es en los hechos el repositorio histórico más completo y estructurado de resultados electorales del país, pensado no sólo para especialistas sino también para ciudadanía interesada, medios, academia y organizaciones sociales y público en general", dijo. La consejera Carla Humphrey expuso que "los datos históricos permiten al Instituto Nacional Electoral proyectar y planear futuros procesos ayudando a estimar la participación, indicar zonas relevantes, dimensionar los recursos logísticos y también generar estrategias respecto a los resultados que hemos visto en cada sección, en cada casilla, en cada municipio y en cada entidad federativa".

# Rechazan transportistas y productores propuesta oficial

Cd. de México/El Universal.-

Transportistas y productores del campo informaron que fracasó otra mesa de negociación con el gobierno federal en la Secretaría de Gobernación (Segob), e indicaron que mantienen los bloqueos en distintos puntos carreteros, incluso con más personas que se han sumado a los 40 que ya tienen. La madrugada de este miércoles, el frente de campesinos y transportistas salió de la Segob sin una respuesta a sus peticiones y acusó de "vaciladas" de los funcionarios federales. No descartaron cerrar todos los accesos a la Ciudad de México y otros lugares de los estados "a partir de ya, lo vamos a valorar", dijo David Estévez, presidente de la Asociación Nacional Transportista A.C., (ANTAC). Externaron además su preocupación porque se puede dar una "intervención" del Ejército y que haya represión contra su movimiento: "Se me hace un despropósito lo que nos estuvieron proponiendo y planteando (...)" "Dos preocupaciones: una, la gran afectación que se está haciendo a la economía nacional, y por otro lado la preocupación de que vaya a haber una intervención del Ejército y las policías y haya una represión en contra del movimiento; están preparando el camino", dijo este miércoles Eraclio Yako Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. Dejaron la puerta abierta a más mesas de diálogo con autoridades del gobierno federal, pero con "soluciones reales". Entre las demandas de seguridad en las carreteras, exigieron además la presentación con vida de Hugo Contreras, chofer de tráiler desaparecido que se dirigía de Veracruz a Córdoba. Más tarde asistieron al Senado de la República y a la Cámara de Diputados "en busca de soluciones" en otros temas como la Ley de Aguas. Insistieron en que el campo y el transporte "están al límite", además de que sufren riesgo económico por los precios injustos y las tarifas que no cubren costos, lo que afecta el sustento de miles de familias.



El Presidente de la ANTAC no descartó cerrar todos los accesos a la Ciudad de México y otros lugares "desde ya".

# Bienestar destaca reducción de pobreza y desigualdad

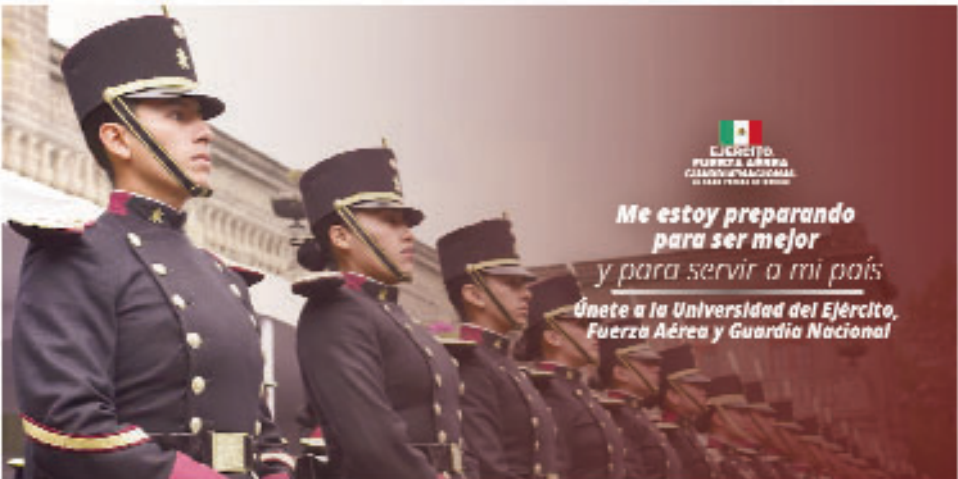
Cd. de México/El Universal.-

Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, dijo que la política de bienestar bajo la guía de la presidenta Claudia Sheinbaum se consolida como el corazón de la Cuarta Transformación, lo que ha permitido que 13.4 millones de personas salieran de la pobreza, se redujo la desigualdad y a la fecha, 32 millones de personas reciben un Programa de Bienestar con inversión social de 850 mil millones de pesos. Al comparecer ante el pleno del Senado en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, expuso que los "resultados son contundentes: 13.4 millones de mexicanas y mexicanos salieron de la pobreza, la desigualdad se redujo significativamente: de 2018 a 2024, el ingreso de los hogares más pobres aumentó 35%, mientras que el de los más ricos creció 4%. Actualmente, 32 millones de personas reciben un programa de Bienestar". Destacó que estos datos son un triunfo del pueblo y su mayor satisfacción. "Viene lo mejor para México. Avanzamos

con la fuerza del pueblo, construyendo justicia y bienestar para las futuras generaciones". Ante cuestionamientos de la oposición, defendió la metodología oficial para medir la pobreza en México y rechazó que exista manipulación gubernamental, luego de que legisladores de oposición cuestionaran la confiabilidad de los recientes resultados. Argumentó que la medición de la pobreza se fundamenta en la ley, que su marco normativo no ha sido modificado desde 2016 y que el traslado administrativo del Coneval al Inegi no alteró los indicadores. "Nuestro método ha dado resultados y la oposición cuestiona la medición de la pobreza, quiero decirles que esta medición se funda sobre tres pilares: el primero, el marco normativo, la medición de la pobreza no la definen los grupos parlamentarios, no la define el gobierno, la define la Ley General de Desarrollo Social que establece la mecánica de la medición, esta medición no ha cambiado desde 2016 de tal manera que es comparable en el tiempo".



Comparecencia de Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, ante el Pleno del Senado de la República.



## Planteles del Sistema Educativo Militar

### Beneficios que se otorgan al personal civil al ingresar

- Formar parte de las filas militares no solo representa un compromiso con el país, también abre la puerta a una sólida preparación profesional.
  - La Secretaría de la Defensa Nacional ofrece una beca integral que cubre los principales gastos: estudios, alojamiento, alimentación, vestuario y equipo individual.
  - Durante su formación, los cadetes reciben una Percepción Recreativa Estudiantil (PRE), que consiste en un apoyo económico para gastos menores. Además, cuentan con atención médica para ellos y sus padres en las instalaciones sanitarias de Defensa ubicadas en toda la República Mexicana.
  - El programa contempla licencias ordinarias para asistir a eventos familiares y en casos de emergencia médica; así como, disfrutar de dos periodos vacacionales y días de descanso de conformidad con el calendario escolar.
  - Al concluir los estudios, los egresados de conformidad con lo estipulado en la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, obtienen una plaza presupuestal de conformidad a la jerarquía y especialidad adquirida, lo que significa recibir:
- Haber y sobrehaber mensual durante su permanencia en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.
  - Primas vacacionales.
  - Fondo de ahorro o de trabajo según corresponda.
  - Compensación por servicios y compensación de fin de año.
  - Seguro de vida y seguro colectivo de retiro.
  - Ayuda para gastos de sepelio en caso de defunción de derechohabientes del militar y pagas de defunción en caso de muerte del militar; así como, servicio funerario.
  - Pensión para los derechohabientes en caso de muerte del militar.
  - Oportunidad para realizar otros estudios nacionales o en el extranjero.
  - Podrá ascender en la escala jerárquica de su especialidad, aspecto que se reflejará en el incremento de sus percepciones económicas.

Únete a la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.



**EDICTO**  
Se señalan las catorce horas del dos de diciembre de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 458/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Grupo Galyba, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Marycela Rosales Villa, Hilario Guajardo Rosales; y Bernardo Guajardo Rosales, el remate en pública subasta y primer Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble dado en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "FINCA MARCADA CON EL NUMERO 108 (CIENTO OCHO), DE LA CALLE CHOLULA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE HUINALA "A", PRIMER SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 28 (VEINTIOCHO), DE LA MANZANA NUMERO 116 (CIENTO DIECISEIS), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.00 (CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 17.00 (DIECISIETE) METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 27 (VEINTISIETE); AL SUR MIDE 17.00 (DIECISIETE) METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 29 (VEINTINUEVE); AL ESTE MIDE 7.00 (SIETE) METROS A COLINDAR CON CALLE CHOLULA; AL OESTE MIDE 7.00 (SIETE) METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 30 (TREINTA Y NUEVE); LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUR CALLE TENOCHTITLÁN, CHOLULA AL ESTE, AL OESTE AZCAPOTZALCO. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 518, volumen 117, libro 21 sección 1 propiedad, unidad Apodaca, del trece de febrero del dos mil diecisiete. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,574,884.32 (un millón quinientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial rendido por el perito tercero, que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,049,922.88 (un millón cuarenta y nueve mil novecientos veintidós pesos 88/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor.

**ISAAC TUERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (19 y 27)**

**EDICTO**  
Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y segunda almoneda únicamente del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: "Lote de terreno número 491-A (cuatrocientos noventa y uno guion "A") de la manzana número 38 (treinta y ocho), de la colonia Fuentes del Valle, de Garza García, Nuevo León, con una superficie total de 355.35 M2 (trescientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decímetros de metro cuadrado), con las siguientes colindancias: Al Norte 10.01 Mts (diez metros un centímetros), a dar frente a la calle Monte Aventino; Al Sur con 10.00 Mts (diez metros), con lotes números 507-508 (quinientos siete y quinientos ocho); Al oriente 35.68 Mts (treinta y cinco metros sesenta y ocho centímetros), con lote número 492 (cuatrocientos noventa y dos); Y al poniente 35.39 (treinta cinco metros treinta y nueve centímetros), colindando con lote 491 (cuatrocientos noventa y uno); Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte Monte Aventino; Al sur con Fuentes del Valle; Al oriente Monte Capitolino y al poniente Monte Esquilino, sobre dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 324 (trescientos veinticuatro) norte, de la calle Monte Aventino, de la misma colonia"; En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien inmueble son: Bajo el número 1277, Volumen 101, Libro 52, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 1 de agosto de 2007 y bajo el número 1956, Volumen 146, Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 27 de octubre de 2022. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del 50% bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$7053,000.00 (siete millones cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, no obstante, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León (de ahora en adelante CPCENL), resulta la cantidad de \$6'347,700.00 (seis millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), mismo que sirve de base para la venta de dicho bien inmueble en pública subasta y segunda almoneda, fijándose como postura legal para tal efecto la cantidad de \$4'231,800.00 (cuatro millones doscientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del CPCENL. Así mismo, desde que se anuncia el remate y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista el avalúo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 CPCENL. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 780/2023 relativo al juicio ejecutivo civil promovido por María Eugenia Salinas Reza en contra de María Teresa Fuentes Espinosa (también conocida como María Teresa Fuentes Espinosa de González, María Teresa Fuentes Espinoza de González, María Teresa Fuentes Espinoza y Ma. Teresa de la Merced Fuentes Espinoza).

**MISAEAL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (24 y 27)**





## Alza al ISN es modificable, señala Carlos Garza Ibarra

**Afirma que el gobernador está dispuesto a escuchar propuestas tanto del Congreso, como de las cámaras empresariales**

*Jorge Maldonado Díaz*

La propuesta para incrementar el Impuesto Sobre Nómina dentro del Presupuesto 2026 es modificable, así lo informó Carlos Garza Ibarra.

Al acudir al Congreso Local a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el Secretario de Finanzas y Tesorería señaló que el Gobernador Samuel García Sepúlveda está dispuesto a escuchar propuestas tanto del Congreso, como de las cámaras empresariales.

Durante su comparecencia ante los diputados, el funcionario estatal señaló que ya sostuvo la primera mesa de trabajo con los empresarios, luego de que estos últimos han manifestado su desconcierto por el aumento al ISN.

“Todo es modificable, mientras sea una iniciativa y un proyecto de presupuesto, aquí están los diputados que van a tener la última palabra, todo es modificable, pues habrá que escuchar y ver las alternativas que tenemos, o sea, el paquete está presentado, tal cual, ya está presentado”.

“No hemos llegado a un detalle específico, platicamos con ellos el lunes con todas las cámaras, les dijimos que íbamos a buscar algunas alternativas, pero pues hay que darle también obviamente su tiempo. Hay que darle también su responsabilidad y obviamente su



**Carlos Garza Ibarra.**

atribución al Congreso”, puntualizó.

De acuerdo con el proyecto enviado el pasado 20 de noviembre al Poder Legislativo, de aprobarse el incremento de este gravamen, la recaudación sería bastante significativa.

Es decir, de los 17 mil millones de pesos que se recaudan actualmente, estaría pasando a poco más de 25 mil millones.

Sin embargo, Garza Ibarra aseveró que eso quedará en manos de los diputados, quienes finalmente serán ellos quien tengan la última palabra sobre este aumento.

“Todo es modificable mientras sea una iniciativa y un proyecto de presupuesto, aquí están los Diputados que van a tener la última palabra, pero todo es modificable”.

“El Ejecutivo que es quien pretende modificar la Ley y los empresarios, pues le dicen al Congreso que pudiésemos buscar una ruta para mejorar la iniciativa”.

“Yo creo que el Congreso lo va a tomar con mucho más interés y pudiese haber alguna posibilidad de cambio. Desconozco el día de hoy si el Congreso tiene ya una opinión en específico en ese tema, pero con los empresarios estamos platicando y evidentemente está pendiente seguir reuniéndonos, seguir con reuniones específicas con ellos”, añadió.

La reunión que sostuvo el tesoro fue el pasado lunes y estuvieron presentes los representantes de la Caintra, Canaco, Coparmex, Index, Canadevi, y Canaprovi, además de las secretarías de Economía y la del Trabajo.



**Los indicadores financieros se encuentran en color verde, afirmó Garza.**

## Finanzas seguirán sanas a pesar del endeudamiento

*Jorge Maldonado Díaz*

A pesar del endeudamiento que pretende el Gobierno del Estado para el próximo año, Carlos Garza Ibarra, tesoro del Estado aseguró ante diputados del Congreso Local que las finanzas seguirán sanas.

Al comparecer como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el funcionario estatal aseguró que los indicadores financieros se encuentran en color verde.

Y en dado caso de que los legisladores aprueben los 14 mil 000 millones de pesos de financiamiento las cosas no van a cambiar para el próximo año.

“Hemos logrado estar en verde y con antelación le digo que el próximo año vamos a estar en verde también, es decir, eso ya lo tenemos garantizado o sabemos que las finanzas están bien y vamos a seguir estando en verde”, dijo.

Agregó que el monto de deuda que están solicitando se puede sostener, ya que la capacidad financiera del estado ha mejorado.

“Sabemos que las finanzas están bien y vamos a seguir estando en verde, por cada peso de ingreso se debía 1.40 pesos de deuda, si vamos un poco más atrás como 2012 o 2013 era un peso de ingreso por 1.6 de deuda. Ahorita estamos en un peso de ingreso por .98 de deuda”.

“Nuestra capacidad financiera ha mejorado porque tenemos más ingresos que hacen que nuestra deuda se vea más chica; sí, el saldo crece, es evidente, eso no lo vamos a negar, pero dentro de la

“

**Nuestro plan de inversión es muy ambicioso en el buen sentido”**

**Carlos Garza Ibarra**

proporción con el ingreso, la deuda es más pequeña; es como aquel que recibe un aumento de su sueldo, pues tiene más capacidad de contratar financiamiento”, dijo.

El encargado de las finanzas estatales señaló que se requieren esos financiamientos por las obras que se están realizando.

Manifestó que los compromisos son demasiado altos derivado de los proyectos de inversión como el realizado en las líneas del Metro.

“Nuestro plan de inversión es muy ambicioso en el buen sentido, sólo al Metro le asignamos 14 mil millones de pesos este año; para 2026 traemos 21 mil millones y el Metro está en 11 mil millones”, indicó.

Garza Ibarra, informó que los ingresos estatales han mantenido un desempeño positivo, con un crecimiento anual de 7.7 por ciento y un avance de hasta 82 por ciento respecto a lo proyectado.

“Prácticamente se ha cumplido con el 80 y 82 por ciento de avance, lo cual habla que vamos en línea con lo proyectado”, puntualizó.

## Designan a Patricia Salazar como nueva titular del IEM

*Consuelo López González.*

El Gobernador Samuel García Sepúlveda nombró a Patricia Salazar Marroquín, ex Alcaldesa de Allende, como nueva presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres.

Salazar Marroquín es la tercera titular en lo que va de la actual Administración y sustituye en el cargo a Miriam Hinojosa Dieck.

La también ex diputada local cuenta con amplia experiencia en los sectores público y privado, así como en la defensa de los derechos de las mujeres.

“Patricia Salazar Marroquín fue nombrada hoy presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM). El Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda expidió el nombramiento”, se

informó mediante un comunicado de prensa.

Anteriormente se desempeñó como Senadora Suplente y titular de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Además de fungir como Vicepresidenta Nacional de la Junta Directiva, presidenta nacional de la Red de Alcaldesas y presidenta de la Red Nacional con Perspectiva de Género de la AMMAC.

Como parte de su formación, la licenciada en Derecho con Maestría de Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la UANL cuenta con diplomados en Políticas Públicas por el EGAP, y cursó los talleres de Prevención del



**Patricia Salazar Marroquín.**

Delito con acentuaciones en Participación Ciudadana e Inteligencia Policial y de Negociación en la Universidad de Harvard y el EGAP.

En 2019 recibió el Premio Nacional al Buen Gobierno por la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).



**Eduardo Ortigón Williamson, director de Agua y Drenaje de Monterrey.**

## Comparte Nuevo León su plan hídrico

*Consuelo López González.*

El Plan Hídrico que permitió superar la crisis de agua en Nuevo León fue compartido ayer en el panel “Agua en tiempos de escasez: estrategias para enfrentar la sequía”, en la Convención y Expo ANEAS 2025, celebrado en León, Guanajuato.

Eduardo Ortigón Williamson, director de Agua y Drenaje de Monterrey, expuso en el foro las acciones implementadas para contrarrestar la sequía y avanzar hacia una gestión sostenible y resiliente.

Modulación de presiones, infraestructura para fortalecer la resiliencia hídrica, el acueducto Cuchillo II, son un ejemplo de ello.

“Aprovechamos la infraestructura de sectorización que tiene la ciudad de Monterrey para distribuir el agua de manera más eficiente y equitativa, logrando ahorros significativos y mante-

niendo el servicio en zonas críticas”, resaltó.

Asimismo, refrendó el compromiso del Estado con la modernización del sector hídrico, la eficiencia operativa y la cooperación con organismos de todo el país para avanzar hacia una gestión sostenible, preventiva y de largo plazo del agua.

Otro proyecto exitoso es la interconexión de la Presa León al Acueducto Linares que, junto a El Cuchillo II, brindará mayor almacenamiento, redundancia operativa y flexibilidad para situaciones de emergencia.

En el panel se contó también con la presencia de Adriana Reséndiz Maldonado, Comisionada Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA); Alfonso Gutiérrez López, Coordinador de Seguridad Hídrica del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA); y Víctor Báez Melo, Vicepresidente de ANEAS.

## Es NL primer lugar nacional en 41 indicadores

*Consuelo López*

Durante el transcurso del año Nuevo León logró obtener el primer lugar nacional en 41 indicadores, y la meta es conservarlos en 2026.

Para ello, indicó Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, es indispensable contar con un Presupuesto que le permita al Estado seguir creciendo.

De acuerdo a cifras del INEGI, dijo, la entidad es líder en los rubros de Seguridad, Educación, Salud, Empleo, e inclusive en Erradicación de la Pobreza.

“Somos un Gobierno de primeros lugares. Este año como Gobierno logramos 41 primeros lugares en diferentes rubros, 41 primeros lugares en todo lo que abarca las Secretarías del Gobierno del Estado”, compartió en rueda de prensa.

“Con el Presupuesto con el que se está trabajando, yo estoy convencido que vamos a superar las cifras para así lograr este objetivo que es seguir siendo primer lugar en estos rubros y en algunos más”.

“Para mejorar nuestros indicadores nos enfocamos en hacer un buen Gobierno, un Gobierno enfocado en hacer de Nuevo León un estado más seguro, más eficiente y sobre todo un gobierno 100 por ciento incorruptible”, puntualizó.

Resaltó que en materia de Seguridad, Fuerza Civil obtuvo por primera vez el primer lugar en desempeño y confianza; mientras que los delitos tuvieron

una reducción de un 36.7 por ciento.

Respecto a Salud, 9 de cada 10 neonolones cuentan con acceso a servicios médicos y coberturas universales, la cobertura más alta en el país.

Con una captación de 110 billones de dólares, la entidad también es líder nacional en Inversión Extranjera Directa, y concentra el 76 por ciento del nearshoring.

Además de ser el primer lugar nacional en infraestructura para mejorar la movilidad, la seguridad y otros temas prioritarios para el Estado, con una inversión de 105 mil millones de pesos en

obra pública.

“Ningún Gobierno en la historia de Nuevo León se había siquiera acercado a estas cifras y como bien sabemos aún falta 1 año y medio, casi 2 años de gobierno y hoy ya rebasamos las cifras de infraestructura de obra pública por mucho”, expresó.

“Somos el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir, y este 2026 queremos seguir siendo el primer lugar en todo”.

Otros indicadores son primer lugar en Medio Ambiente con la plantación de más de 834 mil árboles.



**La meta es conservarlos en el 2026, señaló Miguel Ángel Flores, secretario General de Gobierno**





## Lo bueno

Que el Gobierno del Estado está dispuesto a negociar el Impuesto Sobre Nómina con el Congreso



## Lo malo

Que aumentan las denuncias contra dependencias de gobierno, municipios y organismos autónomos

## Bla , bla, bla...

“Todo es modificable, mientras sea una iniciativa y un proyecto de presupuesto”



Carlos Garza Ibarra

### PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 6 de Noviembre del 2025, se presentaron ante mí la Señora ERNESTINA TIJERINA LUCERO y el Señor JOSÉ ALFREDO GRACIA TIJERINA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes del Señor ALFREDO GRACIA GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el testimonio de su testamento, instrumento del cual se desprende que se designó a la Señora ERNESTINA TIJERINA LUCERO como Única y Universal Heredera, designando así mismo a su esposa, la Señora ERNESTINA TIJERINA LUCERO como Albacea de la referida Sucesión y como Albacea Substituto al Señor JOSÉ ALFREDO GRACIA TIJERINA, la primera mencionada quien en ese acto se excusó de ser Albacea, con fundamento en la fracción V-quinta del Artículo 1595-mil quinientos noventa y cinco del Código Civil para el Estado de Nuevo León, toda vez que tiene más de 60-seenta años cumplidos, lo cual acreditó con la certificación del Acta de Nacimiento número 78-setenta y ocho, Libro I-uno de fecha 24-veinticuatro de Junio de 1936-mil novecientos treinta y seis, levantada por el Ciudadano Oficial 1°-primero del Registro Civil, con residencia en el Municipio de General Bravo, Nuevo León, habiendo manifestado expresamente al efecto la Señora ERNESTINA TIJERINA LUCERO su conformidad para que el Señor JOSÉ ALFREDO GRACIA TIJERINA como Albacea Substituto designado antes referido, desempeñe el cargo de Albacea; habiendo declarado así mismo la Señora ERNESTINA TIJERINA LUCERO que acepta la Herencia en sus términos y habiendo manifestado el Señor JOSÉ ALFREDO GRACIA TIJERINA que acepta el cargo de Albacea que le fue conferido el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 28,129 de fecha 6 de Noviembre de 2025, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 11 de Noviembre del 2025. Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 8 de Noviembre del 2025, se presentó ante mí el Señor ARMANDO GALVÁN YARRINGTON, la Señora BLANCA IVETTE GALVÁN YARRINGTON y la Señora CYNTHIA JANETTE GALVÁN YARRINGTON, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la Señora BLANCA ESTHELA YARRINGTON RUBALCAVA, también conocida como BLANCA ESTELA YARRINGTON RUBALCAVA y/o BLANCA ESTHELA YARRINGTON DE GALVÁN, en su carácter de DESCENDIENTES de la de cujus, y compareciendo además el Señor ARMANDO RAMÓN GALVÁN KENNING en su carácter de CÓNYUGE SUPERSTITE de la de cujus, exhibiéndome los comparecientes para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia, declarándome así mismo el Señor ARMANDO GALVÁN YARRINGTON, la Señora BLANCA IVETTE GALVÁN YARRINGTON y la Señora CYNTHIA JANETTE GALVÁN YARRINGTON que se reconocen expresamente entre sí como los ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, en los términos de los Artículos 1499 fracción I, 1501, 1504 y demás aplicables del Código Civil para el Estado de Nuevo León y que aceptan la Herencia en sus términos, habiendo designado por decisión unánime de los herederos como Albacea de la referida Sucesión a la Señora BLANCA IVETTE GALVÁN YARRINGTON, quien estando presente en ese acto aceptó dicho cargo, de conformidad con lo establecido por el Artículo 1592 del citado Código Civil, protestando su más fiel y legal desempeño respecto del mismo, obligándose además, de conformidad con lo que dispone el primer párrafo del citado artículo 882, a formar el inventario de los bienes que componen la Herencia, agregando al efecto que el Señor ARMANDO RAMÓN GALVÁN KENNING manifestó que al momento de fallecer su cónyuge, y hasta la fecha, el valor de los bienes de su propiedad iguala e incluso excede a la porción que a cada hijo debe corresponder, por lo cual, no tiene derecho a heredar en su calidad de cónyuge superviviente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1521 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante la Escritura Pública número 28,145 de fecha 8 de Noviembre del 2025, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 11 de Noviembre del 2025. Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89  
(17 y 27)

### EDICTO

En fecha del (01) uno del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (1100/251,897/2025) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores BENITA ZUÑIGA LOPEZ, FELIX MARTINEZ ZUÑIGA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor FRANCISCO MARTINEZ ZUÑIGA, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 01 de Noviembre del 2025.  
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 12 de Noviembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTOSTADO A BIENES DE GUADALUPE DE JUANES GARCÍA GLORIA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2754/2025 promovido por Los señores CARLOS GUADALUPE, JUANITA, MIRIAM MARICELA, Y LEONEL de apellidos BARRIENTOS CAVAZOS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG77041JUM5.  
(17 y 27)

### EDICTO

Con fecha 15-quinco de octubre del 2025-dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora BARBARA ZAVALA URBINA denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO HUMBERTO LARES HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconoce como Única y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora BARBARA ZAVALA URBINA, acepta la herencia (iii) que el albacea designado, el señor JUAN CARLOS LARES ZAVALA, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 15 de octubre del 2025  
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

En fecha (12) doce de Noviembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo la SUCESION ACUMULADA, TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA SALINAS MORALES E IN-TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARROIX RODRIGUEZ, quienes fallecieron el día (24) veinticuatro de Junio de (2025) dos mil veinticinco y (15) quince de Enero de (2021) dos mil veintiuno, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto heredero señor LAZARO JUNIOR ARROIX ORTIZ, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 23,246 veintitrés mil doscientos cuarenta y seis, de fecha 03 tres de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor JESÚS ALBERTO JUÁREZ SIFIENTES, compareciendo la señora MIRIAM MARISOL CANTU PALACIOS, y los señores JESUS ALBERTO, EDNA MARISOL Y MIRIAM MONSERRAT, todos de apellidos JUAREZ CANTU, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión; manifestando, además la señora MIRIAM MARISOL CANTU PALACIOS, la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León a 05 de Noviembre de 2025

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CUATRO  
GUVS-591103-TM9.  
(17 y 27)

### PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 13,357, de fecha 13 de Noviembre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO PARDO CASTRO, en la que ANGELA JAZMIN PARDO CASTRO y RUTH KAREN PARDO CASTRO fueron reconocidas y aceptaron la herencia como Únicas y Universales Herederas, y ANGELA JAZMIN PARDO CASTRO el Albaceaazgo, protestando su fiel y legal ejecución. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días. Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre de 2025

LIC. EDUARDO ARECHAVALA ET MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 17  
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DÍAS  
(17 y 27)

### EDICTO

El día 28 (veintiocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora PATRICIA FLORES LAUREANO, asimismo, manifestaron los comparecientes JOSÉ ANTONIO SALAZAR TELLO, DULCE PATRICIA SALAZAR FLORES Y ANA PAULINA SALAZAR FLORES quienes se ostentan el carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cujus; mismo que aceptó el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO  
NOTARIO PÚBLICO DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA 98  
RFC: TECA-830831-225  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 veintiocho del mes de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora ALEJANDRA ROMERO ROJAS, quien falleciera; el día 16 dieciséis de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, habiendo comparecido el señor JORDI ANFOS FALCO DIAZ por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, quien acepto la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115  
RFC GAGG710814KN3  
(17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos del mes de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora MARIA ANTONIETA GARCIA HERRERA, quien falleciera; el día 08 ocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, habiendo comparecido el señor RODOLFO LUIS GARZA GARCIA por sus propios derechos, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, quien acepto la herencia que le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115  
RFC GAGG710814KN3  
(17 y 27)

# Aprueba San Nicolás su presupuesto 2026

En Sesión Ordinaria, el Cabildo de San Nicolás, aprobó el presupuesto de ingresos 2026 para el municipio, el cual asciende a \$3 mil 672 millones 938.

Daniel Carrillo Martínez, municipe nicolaíta, aseguró que si bien se está trabajando con lo aprobado por el Congreso, él seguirá exigiendo mayor apoyo para los 51 municipios de Nuevo León, ya que son los primeros en atender a la población.

"No voy a dejar de luchar por la descentralización y justicia de los recursos a los municipios en general, los municipios somos la primer puerta... Somos los que primero atendemos las necesidades diarias que tiene cualquier familia, cualquier vecino, desde el levantar la basura, la iluminación, las patrullas, las calles, los jardines, etc. Si no logramos la descentralización jamás se va a hacer justicia presupuestaria para los ciudadanos" puntualizó el municipe.

Carrillo Martínez, recordó que los impuestos que recauda el Gobierno Estatal también son de los vecinos al convertirse en contribuyentes locales, mismos que desean ver la aplicación de sus recursos en mejoras en su comunidad y en sus necesidades.



Daniel Carrillo Martínez

Además, señaló que no descansará como alcalde hasta que haya una justicia presupuestaria para todos los municipios, pues las administraciones han tomado acción en temas que no les competen como la falta de agua, mantenimiento de escuelas, transporte público y demás, por lo que también pidió el respaldo del Cabildo para lograrlo. (CLR)

# Mantendrá Gpe. subsidios en pago del impuesto predial

El municipio de Guadalupe confirmó que para el año 2026 se conservarán los subsidios y beneficios en el pago del impuesto predial, luego de que el Cabildo aprobó el programa de estímulos fiscales “Cumpliendo Ganas”, orientado a apoyar la economía de las familias y fortalecer la recaudación sin incrementar el gravamen.

Como parte del esquema, durante los primeros tres meses del año se aplicarán los descuentos tradicionales del 15, 10 y 5 por ciento por pronto pago, además de un 3 por ciento adicional para quienes realicen su contribución a través de medios electrónicos, ventanilla virtual o tiendas de conveniencia.

El programa contempla también tarifas especiales para jubilados, pensionados, personas con discapacidad, adultos mayores, jefas de familia y docentes, así como opciones de pagos parciales a 3, 6 y 9 meses, manteniendo los subsidios vigentes para el ejercicio 2026.

Los estímulos fiscales se extenderán al mes de diciembre de este año para contribuyentes con adeudos del 2024, otorgando 100 por ciento de descuento en recargos, 50 por ciento en gastos y sanciones, y 30 por ciento en rezago.

Tras la 29ª Sesión Ordinaria de Cabildo, el alcalde Héctor García reiteró que no habrá incrementos en el predial y que se apostará a una recaudación eficiente mediante incentivos. En la misma



**El Cabildo aprobó el programa de estímulos fiscales “Cumpliendo Ganas”** sesión, regidores y síndicos aprobaron el Presupuesto de Ingresos 2026, estimado en 4 mil 354 millones de pesos, lo que representa un aumento del 10 por ciento respecto al ejercicio anterior. Por otra parte, el gobierno municipal planteó una solicitud de deuda de 340 millones de pesos, destinada únicamente a atender necesidades extraordinarias como inversión pública productiva y nuevos pavimentos, aunque la proyección es utilizar solo una parte mínima de ese monto. (ATT)

# Entrega De la Peña kits de apoyo para madres

El municipio de Santiago puso en marcha la segunda etapa del programa “Un Comienzo a Tu Lado”, con la entrega de nuevos kits de apoyo para madres con bebés de entre seis meses y un año de edad. En esta ocasión, más de 20 mujeres santiaguenses fueron beneficiadas con insumos esenciales para el cuidado de sus hijas e hijos.

La entrega fue encabezada por el alcalde David de la Peña Marroquín y su esposa, la presidenta del DIF Santiago, Olga Amalia Villalón Toba, quienes destacaron que esta fase da continuidad al respaldo iniciado hace dos años para

acompañar a las familias durante la primera infancia.

Los kits incluyen carriola, set de alimentación complementaria, pañales y toallitas húmedas, además de una plática informativa sobre la relevancia de la nutrición en los primeros meses de vida. Durante el evento, De la Peña subrayó que la Administración mantiene el compromiso de apoyar a las familias que más lo necesitan.

“Sabemos que este kit será de mucha utilidad. Lo que buscamos es seguir brindándoles el apoyo que se requiera y que sientan la cercanía de nuestro Gobierno y del DIF Municipal”, afirmó. Villalón Toba reconoció el esfuerzo de las madres beneficiadas y resaltó la importancia de acompañarlas en esta etapa.

“Hace casi dos años iniciamos con el primer kit, pensado para los recién nacidos. Ahora ampliamos los artículos para facilitarles las cosas y apoyar la economía de sus hogares”, señaló.

Desde su creación, el programa ha beneficiado a más de 170 mujeres en su primera etapa. Las interesadas en recibir información sobre esta nueva fase pueden comunicarse al área de Apoyo Social y Voluntariado de DIF Santiago al 81 8013 9147, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (ATT)



El programa ha beneficiado a más de 170 mujeres en su primera etapa



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Con la celebración del mundial de fútbol encima, el gobernador Samuel García Sepúlveda una vez más dejó en claro, que la esperanza muere al último.

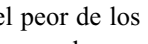
Y, es que muy a pesar de las constantes expresiones que ponen en tela de duda la aprobación del presupuesto estatal del 2026, Samuel presume su confianza.

Por lo que esperanzado en que el presupuesto tenga el visto bueno de los diputados, señala que NL es número uno en todo, por lo que falta ver si en "buenas migas" también.

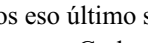


Pero mientras el gobernador Samuel García Sepúlveda confía en la aprobación del presupuesto, el panista Carlos de la Fuente no se muestra tan optimista.

Sobre todo, cuando el panista sigue calificando de incendiarias las declaraciones del ejecutivo estatal contra el PRIAN en evento de Movimiento Ciudadano.



Por lo que en el peor de los casos, las heridas están abiertas en plenas negociaciones y De la Fuente amaga con caerse, aún y cuando puede ser modificable.

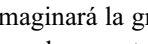


Bueno, al menos eso último se dejó en claro por parte del tesorero, Carlos Garza y en lo cuál se espera que Mike Flores, la haga de bombero sofocando infiernos.

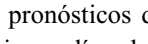


Con las diferentes obras en proceso, habrá que ver qué tanto las afectan las lluvias registradas en la región.

Para empezar el aguacero sorprendió a más de tres ante la inundación y encharcamientos de pasos viales en general.



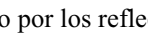
Por lo que ya imaginará la gran cantidad de automovilistas varados, peatones entrapados y hasta las presas rebosando.



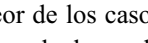
Pero como los pronósticos de lluvia continuarán los próximos días, habrá que parar oreja para evitar tragedias.



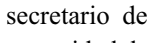
Más tardó el veterano ex Big Brother Patricio Zambrano, El Pato para la raza, en hacerla de tos, en que el priista César Garza Villarreal en "Expulsarlo".



Es que animado por los reflectores y deseos de aumentar sus likes, El Pato se atrevió a realizar serios señalamientos contra el ex alcalde por unos terrenos.



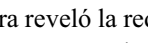
Y, que en el peor de los casos, aprovechando los reflectores de las redes sociales, el eterno ex candidato de las cachuchas, lo acusó de despojo de propiedades.



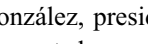
Por lo que el secretario de Ayuntamiento regio, con toda la serenidad del mundo, le dio una desplumada al "muchacho", quien se fue de cuernos, aclarando sus errores.



Que la Alianza Internacional para el Desarrollo del Noreste de México y Texas instalaron una mesa con alcaldes para resolver los problemas de extorsión e inseguridad de transportistas.



Y, donde Caintra reveló la reducción de pérdidas por robo a transporte de carga por 57%.



Sergio Ruiz González, presidente del organismo, explicó que esta herramienta permitirá a las autoridades municipales conocer en tiempo real los delitos.





# Aumentan sanciones a dependencias

De mil 165 sanciones administrativas que ha aplicado la Contraloría Estatal, 463 se aplicaron en el último año, así lo refirió María Teresa Herrera Tello.

La titular de la dependencia aseguró que recaban quejas no solo del gobierno, sino de organismos autónomos, municipios y otras dependencias.

Entre las medidas más significativas aplicadas se encuentran 33 suspensiones, 71 inhabilitaciones y tres destituciones.

Herrera Tello aseguró que esta postura ha guiado las acciones de la dependencia durante toda la administración, buscando que cada falta tenga una consecuencia.

“Si bien somos un ente preventivo, también aplicamos sanciones. Este año, se impusieron 463 sanciones por faltas administrativas no graves, sumando mil 165 en toda la Administración, entre ellas 33 suspensiones, 71 inhabilitaciones y 3 destituciones”, expresó.

“La Unidad Anticorrupción determinó 16 expedientes como faltas graves y las remitió al Tribunal de Justicia Administrativa”.

La diputada Myrna Grimaldo Iracheta



De acuerdo a María Teresa Herrera Tello, 463 se aplicaron en el último año. preguntó que si el alza en las denuncias significaba que la autoridad estaba involucrada en casos. La Contralora estatal dijo que esto se debía a las estrategias implementadas para que la gente tenga más accesibilidad a poner las quejas.

“El aumento en las denuncias no significa que haya mayor corrupción, sino que el resultado de una estrategia integral que lleva a cabo en la Contraloría, para facilitar que cualquier persona pueda presentar denuncias”, argumentó.

La titular de la Contraloría atribuyó el fortalecimiento de sus acciones a un impulso tecnológico que ha permitido incorporar sistemas de seguimiento y control de auditorías, haciendo los procesos más eficientes y transparentes.

“Impulsamos una modernización tecnológica sin precedentes, porque sabemos que la integridad requiere herramientas sólidas”, señaló Herrera Tello.

Armida Serrato Flores, diputada del PRI preguntó sobre mecanismos para inhibir actos de corrupción en el caso de inspectores.

“La Contraloría le ha apostado a la capacitación de los servidores públicos, especialmente de los inspectores que operan en los diferentes entes públicos”, añadió Herrera Tello.

(JMD)

## Buscan llevar apoyos a domicilio

La bancada de Morena propuso llevar a domicilio la información, trámites, y apoyos de programas sociales dirigidos a personas con discapacidad.

La diputada Reyna Reyes Molina indicó que es preocupante que cientos de personas no logran acceder a ellos porque simplemente no pueden llegar a las dependencias que los administran.

La legisladora detalló que el Gobierno Estatal cuenta con programas que apoyan a población vulnerable, tales como Impulso a Cuidadoras, Inclusión para Mujeres Jefas de Familia, Incluir para Ser Iguales, Personas con Discapacidad y Hambre Cero.

“Las personas con discapacidad enfrentan barreras que van desde la movilidad, la falta de transporte accesible y el costo del traslado, hasta condiciones de salud que les impiden salir



La diputada Reyna Reyes Molina presentó la propuesta en apoyo a las personas discapacitadas. de casa. El Estado debe garantizar que la información y los apoyos lleguen a donde ellos están, no al revés”, afirmó. En Nuevo León, el Censo 2020 reportó 806,079 personas en esta condición, lo que representa el 13.9% de la población. De ellas, 220,206 tienen discapacidad, y un 46.8% presenta dificultad para caminar, subir o bajar escaleras, lo que las coloca en una situación de alto riesgo al intentar trasladarse. (JMD)

## Se gradúan 200 elementos de FC

Para fortalecer el blindaje de las carreteras de Nuevo León; el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó la graduación de 200 elementos de Fuerza Civil y anunció la adquisición de un segundo helicóptero Black Hawk.

En las instalaciones del Campo Policial No 1, en el municipio de Escobedo; el mandatario estatal tomó protesta a los nuevos policías que se incorporan a la División Caminos, a la que también se le entregaron 200 nuevas patrullas.

Durante su mensaje, resaltó que el área es clave para el resguardo de los nuevoleonenses que salen de la ciudad y los turistas que visitarán la entidad, tanto en la temporada decembrina como en el próximo Mundial 2026.(CLG)



Reforzarán la seguridad en el estado.

**EDICTO**  
Ciudadana Teresa Salazar Ramos y/o Teresita Salazar Ramos en lo personal y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Armando Segovia Muraira.  
Domicilio ignorado.  
En fecha 6 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 391/2025 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre petición de herencia promovido por David Segovia Muraira, en contra de usted, ordenándose por auto del 6 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico el Porvenir, Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho correspondía, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaldama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe. Villaldama, N.L., a 13 de noviembre del año 2025.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**  
(25, 26 y 27)

**EDICTO**  
A LA C. DALIA SELEENE GARCÍA PLATAS. DOMICILIO IGNORADO.  
Con fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 565/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Hermelinda Mireles de Rojas en contra de Héctor Alfonso Plata Garza, Florestela García Platas, en su carácter de Albacea de la Sucesión de Intestado a bienes de Francisco García López y como heredera de la señora Lucinda Platas Hernández; Yolanda García Platas, Dalia Seleene García Platas, Ma. De la Luz García Platas, en su carácter de Albacea de la Sucesión de Intestado a bienes de Lucinda Platas Garza y como heredera de la señora Lucinda Platas Hernández y el Titular de la Notaría Pública Número 7, se ordenó emplazar a la parte codemandada Dalia Seleene García Platas por medio de edictos; al efecto se ordenó publicar un Edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el Diario el Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que en el término de 9 nueve días ocurra al local de este Tribunal a producir su contestación según sus derechos convenga, en la inteligencia que la notificación realizada en esta forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Órgano Jurisdiccional, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. Doy fe.  
Linares, Nuevo León a 18 de noviembre de 2025

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA**  
(25, 26 y 27)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: OSCAR GERARDO VALERIO TORRES  
DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 05 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 176/2025, formado con motivo del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Valerio Morales y María Dolores Torres Martínez, posteriormente en fecha 16 dieciséis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar al ciudadano Oscar Gerardo Valerio Torres, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días posteriores al que se encuentren legalmente notificados del presente proveído, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los mencionados las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndoseles a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibidos que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 31 de octubre del 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(25, 26 y 27)

**EDICTO**  
Al ciudadano Ricardo González Pérez.  
Domicilio: Ignorado.  
Con fecha 4 cuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 806/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del niño de iniciales R.D.G.B., promovido por Lucía Vianey Bernal Hernández en contra de Ricardo González Pérez, se le notificara a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de que dentro del término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente al en que quede notificado del presente proveído, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviesen excepciones legales que hacer valer y ofrezcan las probanzas de su intención, ello acorde a lo preceptuado en el numeral 639 del código procesal en mención; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, ello acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad quedando para tal efecto, a disposición de la parte demandada la copia simple de la demanda, ampliación de demanda y documentación acompañada a las mismas, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Ricardo González Pérez, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ**  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(25, 26 y 27)



**Gobierno de Monterrey**



**EL MUNDIAL ES EN MI CASA  
EL MUNDIAL ES EN MONTERREY**



**MTY  
AQUÍ SE RESUELVE**



**¡VEN AL GRAN ENCENDIDO DEL PINO!**

**30 DE NOVIEMBRE  
PLAZA ZARAGOZA  
DESDE LAS 2:00 P.M.**

**PISTA DE HIELO**

**TOBOGÁN**

**GRUPOS MUSICALES**

**SHOWS INFANTILES**

**DESFILE NAVIDEÑO**

**MUCHAS SORPRESAS MÁS**

**REGIA NAVIDAD MUNDIALISTA**







**SEGUNDO EDICTO**  
Con fecha 7 de noviembre de 2025, ante mi comparecieron LUDOMILIA RODRIGUEZ DE LA ROSA, MARTHA ELENA RODRIGUEZ DE LA ROSA, JAIME EDUARDO CRUZ RODRIGUEZ Y ALEJANDRA CRUZ RODRIGUEZ, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, INSTESTADO A BIENES DE ARTURO RODRIGUEZ MONTES, INSTESTADO A BIENES DE MARIA DEL ROBLE RODRIGUEZ DE LA ROSA, INSTESTADO A BIENES DE AURORA DE LA ROSA RANGEL e INSTESTADO A BIENES DE ARTURO GUADALUPE RODRIGUEZ DE LA ROSA, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obisipado, Monterrey, Nuevo León.

**JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111**  
(17 y 27)

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/9,566/2025 (cero veintuno/nueve mil quinientos sesenta y seis/dos mil veinticinco), de fecha 10-diez de Noviembre de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores BELINDA HERNÁNDEZ GALVÁN y ROD ALEXANDRO HERNÁNDEZ GALVÁN, exhibiendo la partida de Defunción del señor JESÚS SANTIAGO HERNÁNDEZ SOLÍS, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder y la señora BELINDA HERNÁNDEZ GALVÁN aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 10 de Noviembre del 2025  
**LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO**  
**NÚMERO 21.**  
(17 y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de AMPARO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MARIA TERESA GARZA GONZALEZ, MARTHA IRENE GARZA GONZALEZ, RAMIRO GARZA GONZALEZ, GERARDO GARZA GONZALEZ Y DIANA MARGARITA GARZA GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora DIANA MARGARITA GARZA GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño, y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de octubre del 2025.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON**  
**BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LETICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE ANGEL DIAZ GÁMEZ, CINTHA DIAZ GÁMEZ, ANAHI DIAZ GÁMEZ, Y LUIS ANGEL DIAZ GÁMEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE ANGEL DIAZ ACOSTA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de noviembre del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON**  
**BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de FRANCISCO WENCESLAO DAVILA TORRES y las declaraciones que ante mi hizo la señora MAYRA MELVA RODRIGUEZ YAMALLEL, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MAYRA MELVA RODRIGUEZ YAMALLEL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de Noviembre del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON**  
**BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARIA LUISA VENEGAS RAMIREZ quien también se hacía llamar MARIA LUISA VENEGAS RAMIREZ DE GONZÁLEZ Y JUAN ANGEL GONZÁLEZ MARTINEZ y las declaraciones que ante mi hizo la señora ROSARIO GONZÁLEZ VENEGAS, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ROSARIO GONZÁLEZ VENEGAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de octubre del 2025.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON**  
**BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 y 27)

**EDICTO**  
En fecha diez de noviembre de dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1357/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Laura Martínez Jiménez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a catorce de noviembre de dos mil veinticinco.

**GLORIA MARIA MAYELA**  
**GARCIA SANCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(27)

**EDICTO**  
A LA C. SANDRA LETICIA SÁNCHEZ BOCANegra, DOMICILIO IGNORADO.  
Con fecha 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 1036/2024, relativo al Procedimiento Oral Divorcio Incausado, promovido por Julio Cesar Torres Martinez en contra de Sandra Leticia Sánchez Bocanegra, se ordenó emplazar a la parte demandada Sandra Leticia Sánchez Bocanegra por medio de edictos; al efecto se ordenó publicar un Edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial del Estado, así como en el Diario el Porvenir, que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que en el término de 9 nueve días ocurra al local de este Tribunal a producir su contestación según sus derechos convenga, en la inteligencia que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Órgano Jurisdiccional, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así se le practicarán las subsecuentes notificaciones por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. Doy fe.

Linares, Nuevo León a 21 de noviembre de 2025  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO HOMER GUTIÉRREZ GARCÍA**  
(26, 27 y 28)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: PEDRO SAMUEL VILLALBA ARRAMBIDE  
DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1065/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad promovido por Leobardo Villalba Rangel, posteriormente en fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano Pedro Samuel Villalba Arrambide, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del improrrogable término de 09 nueve días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a producir su contestación correspondiente y, a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de noviembre del 2025.  
**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26, 27 y 28)

**EDICTO**  
Al ciudadano: José Luis Ortega Carrillo.  
Domicilio: Ignorado.  
Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2021 dos mil veintuno, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 618/2021 las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor respecto de la menor Karol Alejandra Sánchez Ortega promovidas por Mercedes Mendoza Hernández, ordenándose mediante el auto de fecha 27 veintisiete de octubre del año en curso, notificar al ciudadano José Luis Ortega Carrillo, la admisión del presente asunto, acorde a lo razonado en el proveído antes mencionado, se ordenó practicar dicha notificación, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acudan al local de éste Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondan; aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados a su debida instrucción. Asimismo, prevénase al ciudadano José Luis Ortega Carrillo, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(26, 27 y 28)

**AVISO NOTARIAL**  
El día (25) veinticinco de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, compareció la señora JULIA MARTINEZ RUIZ, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA DE INSTESTADO a bienes de ANTONIO BELTRAN CANIZALES, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley por una sola vez convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la substanciación del expediente administrativo. Monterrey, Nuevo León, 25 de Noviembre del 2025 ATENTAMENTE  
**LIC. Y C.P. CESAR GONZALEZ CANTU**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 69.**  
**GOCC740209HNLNNS05**  
**GOCC-740209-CS4**  
(27)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1165/2025, relativo al Juicio Sucesorio acumulado de Intestado a bienes de José Martín Castro González y Martín Castro Toledo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de noviembre de 2025.

**LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEÓN.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(27)

# Muere un trailerero en choque

Gilberto López Betancourt

El conductor de un tráiler murió luego de un choque frontal contra otra unidad de carga, la madrugada de ayer en la Carretera a Miguel Alemán, en el municipio de Marín.

Los hechos se registraron poco después de las 00:30 horas, a la altura de la Colonia La Loma, y ante lo sucedido la vialidad en el área se vio afectada por el cierre de carriles.

En el lugar chocaron de manera forma frontal dos tráileres, tras invadir el carril contrario uno de ellos, un operador murió y el otro se dio a la fuga.

Algunos automovilistas que se percataron del accidente comunicaron los hechos a las autoridades.

Una vez que llegaron paramédicos y rescatistas se percataron de la persona sin vida, un hombre de entre 30 a 40 años de edad.



Los hechos ocurrieron en la Carretera a Miguel Alemán.

De acuerdo con testigos, uno de los operadores habría invadido el carril contrario, lo que provocó el impacto directo entre ambas unidades.

La zona de los hechos quedó resguardada por los rescatistas para evitar otro accidente en la zona.

El cierre de carriles por el choque frontal afectó la vialidad en la zona por varias horas, lo



Municipio de Marín.

portes de carga, en donde uno de ellos quedó volcado ayer en Anillo Periférico, en Escobedo.

El accidente se registró alrededor de las 10:00 horas en el Anillo Vial Metropolitano kilómetro 24, en la Colonia Agropecuaria Lázaro Cárdenas.

Elementos de Protección Civil del Estado arribaron al lugar del accidente y atendieron a los heridos.

# Balean a sujeto en el Centro

Gilberto López Betancourt

Con un balazo en la pantorrilla derecha resultó un hombre, al ser baleado en el cruce de Avenida Juárez y 15 de Mayo, la tarde de ayer en el centro de Monterrey, al parecer por viejas rencillas.

Aunque había trascendido que hubo detenidos en relación a los hechos, en el cruce de Reforma entre Villagrán y Bernardo Reyes, más tarde se descartó.

El reporte del baleado fue alrededor de las 14:00 horas, y los paramédicos de la Cruz Roja atendieron al lesionado, así como elementos de Protección Civil de Monterrey.

La persona herida es un hombre de entre 25 a 30 años de



Juárez y 15 de Mayo.

edad, delgado, de tez morena, con tatuaje de calavera en el tórax, vestía pantalón de vestir, cinco y zapatos color negro.

El afectado sufrió una herida de bala en la pierna derecha, para después darse a la fuga el

# Derrapa y se impacta contra muro

Sergio Luis Castillo

Un hombre originario del estado de Veracruz terminó con diversas lesiones, después de estrellarse con su auto contra un muro de una gasolinera, al derrapar sobre la Avenida Constitución en esta ciudad.

Al parecer fue el exceso de velocidad sobre el pavimento

mojado, lo originó que el afectado, perdiera el control de su unidad.

El accidente se reportó a las 19:00 horas de este miércoles, en el cruce de Constitución y Mina, en la zona del Barrio Antiguo.

El lesionado fue identificado como Jairo, de 36 años, con domicilio en el Puerto de

Veracruz.

Al momento del accidente, esta persona se desplazaba a bordo de un automóvil Chevrolet tipo Sairo, color blanco, con placas de NL.

Mencionaron que en ese momento se desplazaba con dirección a Santa Catarina, cuando repentinamente el auto sedán derrapo varios metros.

# Rescatan a conductor arrastrado por el agua

Gilberto López Betancourt

Un automovilista que fue arrastrado por la corriente del Río Pesquería, en un vado que cruza la zona centro del municipio, fue rescatado ayer por elementos de Protección Civil municipal.

Los rescatistas municipales arribaron al lugar y pusieron a salvo a conductor, además de comenzar con las maniobras para mover el vehículo, ya que había peligro de que se lo llevara la corriente.

La movilización fue las primeras horas de la mañana de este miércoles, cuando el conductor intentó pasar por el vado llamado “Banorte” de la Carretera Pesquería- Dulces Nombres, en las calles 5 de

Mayo y Miguel Hidalgo.

El auto fue arrastrado por la corriente, por lo que se hizo el reporte de los hechos y al sitio arribaron elementos de PC municipal.

En el río se registró una creciente por las últimas lluvias que se han registrado, y el conductor del vehículo supuso que podía cruzar sin problema el vado.

Unas horas más tarde la corriente del agua bajó su intensidad, para luego poder cruzar por el vado.

El rescate fue presenciado por una gran cantidad de personas que se aproximaron al sitio para ver lo ocurrido.

Las autoridades pidieron mantenerse alertas en caso de más lluvias.



Fue en un vado que cruza el Río Pesquería.





## Rayados se impone al América en los cuartos de final de ida y al fin cuelga cero en su arco

Alberto Cantú

Los Rayados el Monterrey superaron 2-0 al América en la ida de los cuartos de final, anoche en el estadio BBVA. La escuadra albiazul mostró una cara distinta a lo mostrado en el cierre del torneo en su etapa regular, donde no ganó en ninguno de sus últimos tres encuentros. Colgando el cero en un arco defendido ahora por Luis Cárdenas, lo que no lograba desde la fecha once cuando vencieron 1-0 al Santos, los Rayados presumieron una zaga un tanto más sólida, y una ambición que los llevó a la victoria, y ahora buscarán colarse a las semifinales el próximo sábado, cuando le paguen la visita a las Águilas en el Ciudad de los Deportes. La Pandilla avanzaría a la siguiente fase con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea por más de un tanto diferencia en el duelo de vuelta. Monterrey comenzó mejor en el primer tiempo con un centro de Sergio

Canales para que en el área rematara Germán Berterame y el arquero Luis Ángel Malagón tuviera una gran atajada. América buscó ser más peligroso a base de contragolpes, pero la defensa lucía sólida cuando Gerardo Arteaga cortó un peligroso avance de Brian Rodríguez y después el árbitro no quiso expulsar a Jesús Corona por un pisotón sobre Álvaro Fidalgo. La afición albiazul pedía un penal a favor sobre Gerardo Arteaga, pero el colegiado consideró que el mexicano quiso engañar y no se marcó la pena máxima. Sergio Canales, quien en este partido estaba llegando a su encuentro número 100 como jugador de Rayados, marcó el 1-0 por Monterrey al minuto 48' con un remate desde fuera del área, en donde el español colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Luis Ángel Malagón, culminando así el primer tiempo. En el complemento, Rayados contragolpeó bien en los primeros minutos cuando Germán Berterame mandó un

centro al área chica y ahí Luis Ángel Malagón anticipó el remate de Jesús Manuel Corona. América tomó la posesión del balón en los siguientes minutos e intentaron a fabricar jugadas de peligro para generar el empate y estuvieron cerca al 57', momento en el que Brian Rodríguez tras un rebote a su favor entró al área, remató y el esférico pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Luis Cárdenas. En un tiro de esquina cobrado por Sergio Canales, al 70', Fidel Ambriz remató de cabeza y el balón fue desviado al arco por Igor Lichnovsky, anotando el 2-0 el local en ese momento. Y todavía Rayados perdonó el tercero en un centro de Gerardo Arteaga al que llegó en el área el francés Anthony Martial y con un derechazo mandó el balón pegó en la base del poste del arco defendido por Malagón. Monterrey deberá ahora pagarle la visita al América el próximo sábado, en busca de avanzar a las semifinales.

## Decepcionan

### Caen Tigres por goleada ante Xolos en Liguilla, y tendrán que remontar el sábado en el Universitario

Los Tigres de la UANL cayeron ayer 3-0 ante los Xolos en Tijuana, quienes le dejaron muy alta la vara para el juego de vuelta en los cuartos de final del Apertura 2025. Ahora los felinos tendrán que vencer por tres o más goles de diferencia a los Xolos en el juego de vuelta el próximo domingo si es que quieren ser semifinalistas, y considerando que el empate global les daría el pase a la siguiente ronda. Fue al minuto 27 cuando Kevin Castañeda probó suerte con un potente tiro desde fuera del área que se coló en el ángulo inferior derecho del arco defendido por Nahuel Guzmán. Los felinos habían igualado todo con un gol de Ángel Correa que se anuló por fuera de lugar del argentino. Kevin Castañeda de Xolos volvió a avisar con un peligroso remate desde fuera del área que pasó cerca y Fernando Gorriarán después mandó un centro en el que Juan Brunetta remató de forma equivocada para perdonar al local. En el complemento, al 54' de acción, Tijuana concretó el 2-0 con un centro de tiro de esquina por parte de Kevin Castañeda para que Mourad El Ghezouani rematara de cabeza y anotara uno más.



Tijuana generó el 3-0 al 70' cuando en el área el joven Gilberto Mora remató de zurda y colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo. Alejandro Pue estuvo cerca del cuarto tanto con un remate de zurda que pasó cerca del arco de Guzmán y el visitante respondió con un zurdazo de Diego Láinez en el que el balón solamente pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el canchero rival. Tigres intentó generar algo de peligro con un derechazo desde fuera del área de Fernando Gorriarán en el que el balón pasó cerca del arco de Rodríguez, arquero que mandó a tiro de esquina un derechazo de Ángel Correa, mientras que después el francés André Pierre Gignac con un testarazo incrustó el balón al travesaño. Tras un tiro de esquina y un rechace del portero Rodríguez, el francés André Pierre Gignac remató en el área y lo hizo con un tiro de zurda para que el balón se fuera por encima del travesaño, finalizando así el encuentro.



Xolos fue superior a un Tigres que en esta ocasión no pudo marcar.



El jugador albiazul fue vitoreado en el estadio BBVA previo al juego.

## Recibe Humberto Suazo homenaje a lo grande

Alberto Cantú

Humberto Suazo, histórico ex jugador del Club de Fútbol Monterrey, recibió ayer un homenaje a su altura, previo al duelo entre Rayados y América de los cuartos de final del Apertura 2025. El chileno recibió varios homenajes y uno de ellos es que una calle del estacionamiento del estadio BBVA recibió el nombre de "Humberto Suazo". Además, el histórico Suazo observó cómo su nombre apareció en una placa dentro del mural de leyendas del Gigante de Acero. Suazo habló ante la prensa y se

mostró feliz por el gesto hacia él por parte del Club de Fútbol Monterrey. "El club me dio todo, me dio la vida y me siento feliz y honrado de tener este reconocimiento, en serio muchas gracias. "Dejaría todo lo que logré para que mi papá me hubiera visto jugar", afirmó Suazo ante los medios de comunicación. Cabe señalar que Suazo consiguió en Monterrey una cifra de 121 goles por hasta tres encuentros. Suazo observó en la historia de la institución, sólo por detrás de Rogelio Funes Mori, además de conquistar dos títulos de Liga MX y tres más de Concachampions.

## 'Diabólica' ventaja

### Toluca se levanta de un 1-0 adverso y termina venciendo a Juárez

Toluca vino de atrás y superó 2-1 a los Bravos de Ciudad Juárez como visitante, en la ida de los cuartos de final del Apertura 2025. El conjunto fronterizo se adelantó en el marcador al minuto tres en un tiro de esquina, instante en el que Jesús Murillo remató de cabeza y anotó el 1-0. Sin embargo, el campeón Toluca empató el juego al 56' de acción tras el tanto de Antonio Briseño. Después de eso, al minuto 65,



Toluca encomendaba la remontada con el gol de Paulinho para el 2-1 en ese momento. Al final, Toluca aguantó la ventaja y ahora la revancha será el próximo sábado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, a las 19:00 horas.



Toluca se llevó la ventaja a casa.

### En la Champions League

## Cuatro de Mbappé y Real es quinto



El francés estuvo en grande.

Con cuatro goles de Mbappé, Real Madrid sufrió, pero superó 4-3 en Grecia al Olympiacos en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA. La victoria permitió que la escuadra merengue llegara a los 12 puntos y su rival Olympiacos se quedó en 2. La escuadra local se adelantó con un tiro desde fuera del área de Chiquinho. Pero el 1-1 cayó al 22' de acción cuando Kylian Mbappé recibió un balón al espacio para a la altura de la medialuna rematar con potencia y generar el empate. Después, al 24', Mbappé se desmarcó en el área para rematar rematar de

cabeza y poner el 2-1 en ese momento. Mbappé volvió a ser asistido al 29' para acceder al área y rematar de forma cruzada para el 3-1. Olympiacos descontó en el segundo tiempo cuando Mehdi Taremi al 51' de acción y con un remate de cabeza. Los merengues generaron el 4-2 al 60' de acción, cuando Vinicius entró al área para asistir a Kylian Mbappé, jugador que anotó su cuarto tanto. Los griegos contestaron al 82' con Ayoub, que aprovechó un espacio para rematar de cabeza y acercarse a un gol, finalizando así el duelo.



Vaqueros, a seguir en ascenso.

## Celebra NFL jueves de Acción de Gracias con tres encuentros

Alberto Cantú

La NFL celebrará este jueves el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos con hasta tres encuentros. La actividad comenzará al mediodía con el duelo entre Detroit ante Green Bay, mientras que más tarde, a las 15:30 y 19:20 horas, Dallas se medirá contra Kansas City y después Baltimore enfrentará a Cincinnati. Estos encuentros pertenecen a la semana 13 de la NFL de esta temporada regular y prometen ser emocionantes en todo sentido.

Detroit llegará a su duelo ante Green Bay con un récord de siete victorias y cuatro derrotas, mientras que su rival arribará al mismo con una marca de siete ganados, tres derrotas y un empate, por lo que será un duelo divisional en el que ambos irán en búsqueda del triunfo para intentar desbancar en la cima de la NFC Norte a los Osos de Chicago que cuentan con un récord de ocho ganados y tres perdidos. Más tarde se enfrentarán Dallas y Kansas City, donde los Vaqueros arribarán a ese encuentro con una marca de cinco victorias

y cinco derrotas para ser segundos de la NFC Este y estar a tres juegos de distancia (8-3) del líder Filadelfia, por lo que hoy ocuparán del triunfo para mantener viva su esperanza de llegar a la postemporada. Eso mismo necesitan los Jefes, que con un récord de seis victorias y cinco derrotas es tercero de la AFC Este, siendo ahí una división en la que les superan Cargadores con un récord de siete ganados y cuatro perdidos, además de que el líder es Broncos con una marca de nueve triunfos y dos traspies.

**JUEVES DE ACCIÓN DE GRACIAS**



**Green Bay Vs. Detroit**



**Kansas City Vs. Dallas**



**Cincinnati Vs. Baltimore**



# Espera Torrent librar el Ciudad de los Deportes

Domènec Torrent, técnico de Rayados, valoró el triunfo sobre América en los cuartos de final de ida del torneo Apertura 2025, pero también deseó que su equipo pueda aguantar la ventaja en el encuentro de vuelta.

El técnico español brindó algunas declaraciones sobre lo que espera del compromiso de vuelta.

"Esperemos sobrevivir al embate del América en el juego de vuelta, pero sin duda que la serie sigue abierta", expresó.

De paso, Domènec comentó que el equipo buscará proponer en el compromiso de vuelta para intentar colarse a la semifinal.

"Iremos a proponer a la revancha y conseguir más goles para ser semifinalistas, no debemos ni podemos especular", detalló. (AC)



Martín sigue sin hallar el arco rival.



Además de la roja perdonada a Corona, Jardine reclamó todas las jugadas del partido.

## Culpa Jardine al arbitraje

André Jardine, técnico de América, responsabilizó el arbitraje tras la derrota ante Rayados en los cuartos de final de ida del campeonato mexicano.

En rueda de prensa, el técnico brasileño se mostró frustrado por la actual arbitral

del colegiado.

"El arbitraje fue una vergüenza y de verdad que hay que cuestionarlo fuertemente", aseveró el brasileño.

Jardine criticó la acción en la que el árbitro no expulsó a Jesús Manuel Corona por la dura entrada sobre Álvaro

Fidalgo.

Además consideró que la diferencia en el juego fue la contundencia del Monterrey.

"Fue un juego parejo y la diferencia fue la contundencia, sólo eso, pero en la vuelta buscaremos ofrecer una mejor versión", declaró. (AC)

## Dice Guido que deben aprender a jugar Liguillas

Guido Pizarro, técnico de Tigres declaró que "aún le falta por comprender como se juegan las Liguillas del futbol mexicano".

El técnico argentino se mostró molesto por el resultado adverso en la cancha del estadio Caliente.

"Lo primero que se me viene es entender cómo se juegan esta clase de partidos, esta clase de Liguillas, creo que debemos de entender lo

que requieren esta clase de partidos", dijo.

Sin embargo, el técnico argentino de los Tigres dejó claro que el equipo tiene lo necesario para remontarle a Tijuana y colarse a las semifinales del torneo Apertura 2025.

"Confío plenamente en remontar, tenemos 90 minutos en nuestro campo, con nuestra gente y confío en los jugadores que podemos darlo vuelta", concluyó. (AC)



Pizarro se mostró molesto.

## Chivas y Cruz Azul cierran los cuartos de ida

Guadalajara y Cruz Azul comenzarán hoy su actividad en la Liguilla del Apertura 2025, en encuentro a celebrarse en el estadio Akron de Guadalajara, a las 20:07 horas.

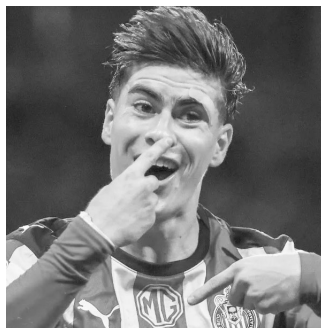
Será el compromiso entre el tercero y sexto en la tabla de posiciones, de un Cruz Azul que finalizó la campaña regular con una derrota en la fecha 17 ante Pumas y con 35 puntos.

Chivas, por su parte, cerró la temporada regular en la fecha 17 ante Rayados, al que vencieron por un marcador de 4-2 para con ello finalizar sextos en el campeonato y con 29 puntos.

Como Cruz Azul finalizó por encima de Chivas en la tabla de posiciones, el conjunto cementero tiene la ventaja en el reglamento de la

Liga MX de avanzar a la siguiente ronda en dado caso de empatar en el marcador global.

Los celestes tendrán esa ventaja en la serie, por lo que Chivas se verá obligado a superar a su rival en el global y desde hoy irán en búsqueda de sacar una ventaja que los acerque a la siguiente ronda del torneo.



Las Chivas se miden a la poderosa Máquina.



Lucas Ocampos.

## Operan con éxito a Lucas Ocampos

Lucas Ocampos, jugador de Rayados, ya fue operado ayer tras someterse a una cirugía de la muñeca derecha.

El extremo argentino del Monterrey fue operado en un hospital privado de la ciudad y su cirugía fue todo un éxito.

Ocampos tuvo que operarse luego de sufrir un accidente al caerse de un scooter cuando perdió el equilibrio y cayó al suelo.

Lo antes mencionado sucedió el

lunes por la noche, pero fue apenas el martes cuando se dio a conocer la noticia de manera oficial y fue ayer cuando se confirmó que su cirugía fue todo un éxito.

Tras la cirugía, Ocampos estará fuera de las canchas por varias semanas y se desconoce si podrá ver actividad en unas hipotéticas semifinales del futbol mexicano si es que Rayados elimina al América en los cuartos de final del torneo Apertura 2025. (AC)



Llevar cinco triunfos en cinco juegos.

## Arsenal, líder y con paso perfecto

Arsenal superó 3-1 en casa al Bayern Múnich, tomando así la cima en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, con 15 puntos.

Bayern, por su parte, se quedó en tercero con 12 unidades.

El 1-0 del Arsenal cayó al 23' en un tiro de esquina cobrado por Bukayo Saka en el

que Jurrien Timber en el área chica remató de cabeza y anotó el primero.

Bayern Múnich igualó el encuentro al 31' de acción, en un trazo largo de Kimmich para que Olise en el área grande asistiera a Karl, quien de zurda puso el 1-1.

Después de un juego de ida y vuelta entre Arsenal y Bayern en el complemento,

Ricardo Calafiori mandó un centro para que Madueke en el área chica rematara de zurda y pusiera el 2-1 al 69' de acción.

En un contragolpe y tras un trazo largo en el que Gabriel Martinelli eludió la marca de los centrales, el brasileño superó la salida de Neuer y al 76' de acción, con el arco vacío, anotó el 3-1 que fue el definitivo.

## Rayados Sub-17 con ventaja en la final

Los Rayados Sub-17 se acercaron al título del torneo Apertura 2025, venciendo 2-0 en la final de ida al Atlas en Jalisco.

Las anotaciones del triunfo para fueron de Edy Lugo al 87' y José Pérez al 94, acabaron anotando los tantos de estos Rayados Sub-17.

De esta forma, la final de vuelta entre Rayados y Atlas será

el próximo sábado en el estadio BBVA, desde las 09:00 horas.

Mientras tanto, en la semifinal de ida del torneo Apertura 2025, en la categoría Sub-19 y de visitantes, los Rayados vencieron 2-0 al Pachuca.

Finalmente, los Tigres Sub-21 superaron 2-1 de visitantes a los Pumas en la semifinal de ida del campeonato mexicano. (AC)



Monterrey le ganó 2-0 al Atlas.

## Tercera fase de boletos para Mundial, el 11 de diciembre

El próximo 11 de diciembre comenzará la tercera fase de la venta de boletos para la próxima Copa del Mundo que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Tras casi dos millones de boletos vendidos en

las primeras dos fases, la tercera promete ser igual de demandante y la antes citada iniciará el próximo 11 de diciembre.

El plazo para inscribirse al sorteo aleatorio, a la tercera fase de la venta de boletos, comenzará el

próximo 11 de diciembre y terminará el 13 de enero del 2026.

La página para hacer el trámite es la de FIFA.com/tickets y los interesados podrán seleccionar los partidos, las categorías de boletos y la

cantidad de boletos por partido que deseen adquirir, siempre que se respeten las restricciones por unidad familiar.

Todos los solicitantes cuyas peticiones hayan sido aceptadas parcialmente o por completo recibirán un correo electrónico de confirmación y el importe de sus boletos se cobrará automáticamente en febrero.

| La Champions League          |    |                  |   |  |
|------------------------------|----|------------------|---|--|
| RESULTADOS DE AYER           |    |                  |   |  |
| Copenhague 3-2 Kairat Amlaty |    |                  |   |  |
| Pafos 2-2 Mónaco             |    |                  |   |  |
| Arsenal 3-1 Bayern Munich    |    |                  |   |  |
| A. de Madrid 2-1 Inter       |    |                  |   |  |
| Frankfurt 0-3 Atalanta       |    |                  |   |  |
| Liverpool 1-4 PSV            |    |                  |   |  |
| Olympiacos 3-4 Real Madrid   |    |                  |   |  |
| PSG 5-3 Tottenham            |    |                  |   |  |
| Sporting 3-0 Brujas          |    |                  |   |  |
| LAS POSICIONES (J4)          |    |                  |   |  |
| Equipo                       | P  | Equipo           | P |  |
| 1 Arsenal                    | 15 | 19 Qarabag       | 7 |  |
| 2 PSG                        | 12 | 20 Napoli        | 7 |  |
| 3 Bayern Munich              | 12 | 21 Marsella      | 6 |  |
| 4 Inter                      | 12 | 22 Juventus      | 6 |  |
| 5 Real Madrid                | 12 | 23 Mónaco        | 6 |  |
| 6 Borussia                   | 10 | 24 Pafos         | 6 |  |
| 7 Chelsea                    | 10 | 25 U. St-Gillois | 6 |  |
| 8 Sporting                   | 10 | 26 Brujas        | 4 |  |
| 9 Man. City                  | 10 | 27 Bilbao        | 4 |  |
| 10 Atalanta                  | 10 | 28 Frankfurt     | 4 |  |
| 11 Newcastle                 | 9  | 29 Copenhague    | 4 |  |
| 12 A. de Madrid              | 9  | 30 Benfica       | 3 |  |
| 13 Liverpool                 | 9  | 31 Slavia Praga  | 3 |  |
| 14 Galatasaray               | 9  | 32 Bodo/Glimt    | 2 |  |
| 15 PSV                       | 8  | 33 Olympiacos    | 2 |  |
| 16 Tottenham                 | 8  | 34 Villarreal    | 1 |  |
| 17 B. Leverkusen             | 8  | 35 Kairat Almaty | 1 |  |
| 18 Barcelona                 | 7  | 36 Ajax          | 0 |  |



# Esperan lleno Clásico de Onefa

La final de la Liga Mayor de la Onefa tendrá estadio lleno para el encuentro entre Borregos Salvajes del Tec de Monterrey y Auténticos Tigres de la UANL.

Esto es así ya que el Tec de Monterrey dio a conocer en sus redes sociales que se vendieron todas las entradas para ese encuentro que será en el estadio Banorte.

La capacidad para ese recinto es de hasta 10 mil 57 personas, por lo que habrá un lleno absoluto para ese encuentro.

De la cifra antes mencionada, al menos unas dos mil 500 personas apoyarán a los Auténticos Tigres y los restantes serán fans del equipo local.

Esta final entre Auténticos y Borregos comenzará a las 19:30 horas de este viernes, esperando de ella un encuentro lleno de emociones. (AC)



Estudiantes del Tec muestran orgullosos sus boletos para la final de mañana entre Borregos y Auténticos.



Carlos Altamirano, coach de Borregos.

## En los Borregos no hay presión

Ni la posibilidad de vencer por cuarto año consecutivo en una final de Liga Mayor de Onefa a Auténticos Tigres o el nunca haber perdido en casa, en el estadio Banorte, es algo que acumule presión en los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey.

En el día de medios que fue ayer en el estadio Banorte, Carlos Altamirano, entrenador en jefe de Borregos, restó relevancia al invicto de su equipo en ese recinto deportivo.

“No me gusta este tipo de presión, sólo son números y no nos dan ninguna ventaja, pero confiados nunca vamos a estar y vamos por un juego perfecto”, declaró ante los medios de comunicación en el estadio Banorte.

De paso, Fernando Sarabia, el mariscal de campo titular de los Borregos, no ocultó la ilusión que hay en el equipo de levantar el tetracampeonato.

“Vamos en búsqueda de una alegría más con nuestra gente en el Tec de Monterrey, la ilusión del tetracampeonato está a tope”, afirmó.

Mientras tanto, Sergio Resendiz, mariscal de campo titular en Auténticos Tigres, habló desde el estadio Gaspar Mass de la UANL e hizo hincapié en que ahora la historia sea distinta y el conjunto de la UANL se corone finalmente en una Liga Mayor de Onefa sobre los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey.

“Iremos en la búsqueda de que la historia ahora sí sea distinta, vamos juntos, equipo, entrenadores y la afición de la UANL”, concluyó. (AC)

# Pide Zamora cero errores a sus Auténticos

Antonio Zamora, entrenador en jefe de los Auténticos Tigres de la UANL, pidió que su equipo haga “un juego perfecto y que no cometa errores” para poder vencer a los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey en la final de Liga Mayor de la Onefa.

En charla con El Porvenir, Zamora describió lo que el equipo deberá ajustar para poder coronarse este viernes en el estadio Banorte.

“Más que hacer algo distinto, es no cometer errores, hacer un juego perfecto, cualquier edición de las que queramos comparar la diferencia ha sido los errores tanto en temporada regular como en las finales, creo que más que hacer cosas diferentes, hay que mantener el enfoque, subir la intensidad.

“Creo que la intensidad es algo que nos debe de dar para luchar los

cuatro cuartos y el jugar con máxima intensidad cada uno de los cuatro cuartos, cada uno de los 15 minutos, nos debe de servir para luchar por esta victoria que tanto buscamos porque hemos tenido grandes juegos con grandes aciertos, pero el error, la falta de concentración o de enfoque es lo que nos ha quedado a deber, entonces más que cambiar todo y hacer todo diferente, no todo está mal, es fortalecer lo que hemos hecho bien y no cometer errores”, dijo.

Con Zamora al mando, Auténticos ha perdido frente al Tec de Monterrey las últimas tres finales de la Liga Mayor de la Onefa, las de las campañas 2022, 2023 y 2024.

Ahora Auténticos tendrá la oportunidad de cobrar revancha este viernes y hacer que la historia sea distinta en favor de ellos y de la UANL. (AC)



La comunidad universitaria celebró la tradicional quema del Borrego.



Nada parece frenar a Oklahoma.

## Gana Thunder con 40 puntos de Gilgeous

A pesar de encontrarse enfermo, Shai Gilgeous-Alexander anotó 40 puntos, y el Thunder de Oklahoma venció el miércoles 113-105 a los Timberwolves de Minnesota en un duelo de la Copa NBA.

Gilgeous-Alexander, quien estaba en duda según el informe de lesiones, encestó 12 de 19 disparos de campo y 15 de 17 tiros libres.

Oklahoma ganó su décimo partido consecutivo y se convirtió en el quinto equipo en la historia de la NBA en comenzar una temporada con una foja de 18-1.

El Thunder mejoró a 4-0 en el Grupo A del Oeste y está bien posicionado para alcanzar la ronda eliminatoria.

Gilgeous-Alexander ha anotado al menos 20 puntos en 91 encuentros consecutivos, la tercera racha más larga en la historia de la NBA, solo detrás de dos seguidillas de Wilt Chamberlain. Gilgeous-Alexander puede igualar la segunda racha de Chamberlain, de 92 duelos consecutivos, el viernes contra Phoenix.

Anthony Edwards contabilizó 31 puntos y ocho rebotes, y mantuvo a los Timberwolves en el partido al hacer varios tiros difíciles, pero no pudo evitar que Minnesota perdiera su tercer compromiso consecutivo. Los Wolves atinaron apenas 22 de 37 tiros libres.

Fue una reedición de las finales anteriores de la Conferencia Oeste, que el Thunder ganó por 4-1. La última vez que los Wolves visitaron el Paycom Center, perdieron 124-94 en el quinto partido cuando el Thunder obtuvo el título de conferencia.

# Volverá Checo el próximo mes al simulador de Cadillac

Sergio Pérez, piloto mexicano de Cadillac para la Fórmula 1 del 2026, brindó un mes exacto para volver al simulador de esa escudería para irse asentando aún más al coche para la próxima temporada.

El tapatío, en una rueda de prensa que brindó recientemente, informó que regresará al simulador en los primeros días de diciembre para comenzar la nueva temporada con todo.

En el simulador de Cadillac, Pérez intentará volver a acostumbrarse a la forma de trabajo de Cadillac, con quienes firmó un contrato por las temporadas 2026 y 2027.

Pérez tendrá el próximo mes de enero los días de filmación de Cadillac y en febrero efectuará con esa escudería los test de pretemporada de Barhein.

De paso, su primera carrera en Cadillac será el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.



Sergio Pérez, cerca de su segundo simulador con Cadillac.

# Queda Canelo fuera del top 10 de los libra por libra



Saúl “Canelo” Álvarez.

La derrota frente a Terence Crawford continuó dañando la imagen boxística de Saúl “Canelo” Álvarez.

Ahora The Ring, una importante revista de boxeo en el mundo, dejó fuera del ranking de los mejores púgiles libra por libra del mundo a Saúl Álvarez.

El top 10 de la revista The Ring es conformado por Terence Crawford, Oleksandr Usyk, Naoya Inoue, Jesse Rodríguez, Dmitry Bivol, Junto Nakatani, Shakur Stevenson, David Benavidez y Devin Haney.

A su vez, The Ring difundió las razones por las que Saúl Álvarez salió del top 10 de los mejores boxeadores libra por libra del mundo.

Una de ellas es que no ha logrado

noquear desde noviembre del 2021 cuando derrotó por esa vía a Caleb Plant, así como también que un punto de quiebre fue su derrota contra Terence Crawford y su récord, desde entonces y contando también su traspie con Dmitry Bivol, es de seis triunfos y dos derrotas, con triunfos “trabajados”, califica la revista, sobre Gennady Golovkin, John Ryder, Jermell Charlo, Jaime Munguía, Edgar Berlanga y William Scull.

Álvarez viene de perder en septiembre pasado frente a Terence Crawford y se sometió a una cirugía de codo derecho el anterior 23 de octubre, por lo que volverá al cuadrilátero hasta el próximo mes de mayo, aunque todavía se desconoce frente a quien lo hará.

# Avanza Varela a cuartos de final en Bogotá

El tenista mexicano Miguel Ángel Reyes Varela avanzó a los cuartos de final en el Challenger de Bogotá.

En este torneo que se está realizando en Colombia, el mexicano y su compañero Gonzalo Escobar lograron superar la instancia de los

octavos de final.

Tanto Varela como Gonzalo Escobar pudieron superar la instancia de octavos ya que vencieron a la pareja conformada por el argentino Santiago Taverna y el estadounidense Stefan Kozlov.

La victoria de Miguel

Angel y de Gonzalo Escobar sobre sus adversarios terminó siendo por parciales de 6-4 y 6-2, llevándose así el triunfo.

Con esto, el mexicano y su compañero avanzaron de ronda y próximamente conocerán a sus rivales en dicha instancia.



Miguel Ángel Reyes-Varela.





## Anuncia Shakira tres nuevos conciertos en México

**La cantante colombiana se presentará en Chiapas, Yucatán y Ciudad de México**

**El Universal.-**

Shakira a través de redes sociales sorprendió a sus seguidores al anunciar una última oportunidad para verla en vivo. Una vez más, la cantante volverá al Estadio GNP Seguros de la Ciudad de México, donde promete ofrecer un concierto lleno de nostalgia, éxitos y mucho bailongo.

Con "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour", la artista apostó el todo por el todo: producción de primer nivel, escenografía enorme y una selección de clásicos que han marcado a varias generaciones. En esta nueva fecha, la intérprete de "Hips Don't Lie"

volverá a complacer a sus fans con lo mejor de su repertorio.

La nueva y última fecha de Shakira en la CDMX será el viernes 27 de febrero de 2026, sumando así la 13ra presentación de su exitoso tour, que arrancó en marzo de 2025 también en el Estadio GNP Seguros.

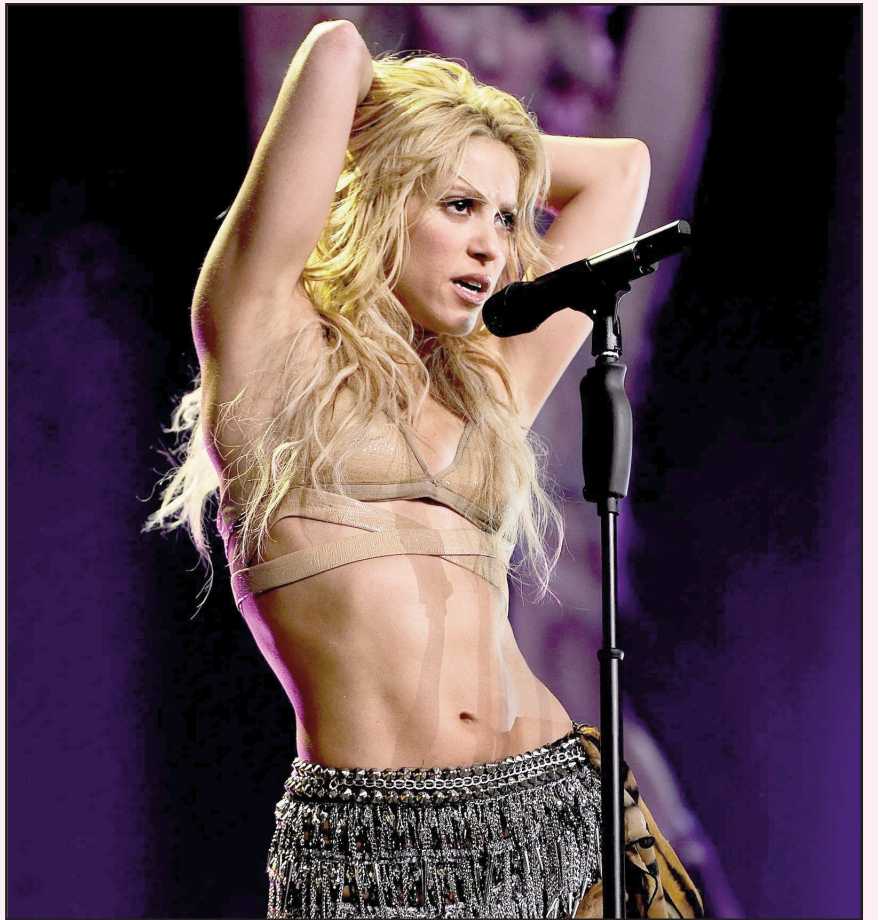
**¿CUÁNDO SERÁ LA PREVENTA DEL ÚLTIMO CONCIERTO DE SHAKIRA EN CDMX?**

La preventa Banamex para el show del 27 de febrero será el lunes 1 de diciembre, a través de la página y la app oficial de Ticketmaster. Como en otros

conciertos del tour, los fans tendrán que formarse en la fila virtual para asegurar sus boletos.

Durante "Las Mujeres Ya No Lloran World Tour" se han vendido más de 2.5 millones de boletos en más de 75 shows alrededor del mundo, incluidos conciertos en varios estados de la República Mexicana como Yucatán, Veracruz, Tijuana y Jalisco.

Este último concierto de Shakira promete cerrar con fuerza su paso por México. Además de la CDMX, la cantante también se presentará en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 21 de febrero, y en Mérida, Yucatán, el 24 de febrero.



En esta nueva fecha, la intérprete de "Hips Don't Lie" volverá a complacer a sus fans con lo mejor de su repertorio.



Andrade fue denunciado a finales de los 90's por violación, rapto y corrupción de menores.

## Reaparece Sergio Andrade con anuncio de nueva música

**Redacción.-**

El productor Sergio Andrade ha reaparecido de manera sorpresiva en redes sociales para promocionar su nueva música e invitado al público para que la escuche a través de un video.

Andrade, quien hace algunas décadas atrás fuera considerado un exitoso compositor en la industria musical de México, fue denunciado a finales de los 90's por violación, rapto y corrupción de menores.

"¿Qué tal, amigos, cómo están? Saludándonos desde este bellissimo rincón de nuestro planeta, muy contento, muy contento porque ya en unas horas viene el estreno de mi nuevo material, mis nuevas canciones, 11 cantadas y una instrumental, una de las que más me gustan, por cierto", mencionó Andrade.

Durante el video se puede apreciar a Sergio Andrade en lo que

parece ser una piscina, sin dar muchos detalles sobre su paradero y hablando solo sobre su música,

"Está realmente hecho de una forma que ustedes van a poder sentir ese cariño, ese afecto por la música, por nuestra vida, por la existencia. Los espero, me va a dar mucho gusto compartir las canciones a partir del día 2 de diciembre. Les habló su amigo Sergio Andrade", indicó.

El 24 de diciembre de 1999, Sergio Andrade, fue denunciado por los padres de la entonces menor Karina Yapor, al acusarlo de delito de corrupción de menores.

Posteriormente, fue sentenciado a 7 años y 10 meses en prisión, sin embargo, fue liberado a los 5 años y 3 meses por un buen comportamiento y un buen pago de un millón 61 mil 500 pesos por reparación de daños, además de 3 mil 500 pesos como multa para haber sido liberado hasta el 25 de abril del 2025.

## Donarán cerebro de Bruce Willis a la ciencia cuando muera

**Redacción.-**

La familia de Bruce Willis, una de las figuras más reconocidas del cine de acción y drama, ha decidido transformar una experiencia profundamente dolorosa en una contribución trascendental para la ciencia.

Desde su retiro de la actuación en 2022, el actor ha enfrentado una enfermedad neurodegenerativa que cambió por completo la dinámica de su vida familiar y profesional, y que en 2023 fue identificada como demencia frontotemporal (DFT).

De acuerdo con su esposa, Emma Heming Willis, la familia tomó la decisión de que, llegado el momento de su fallecimiento, el cerebro del protagonista de Duro de Matar sea donado a la ciencia.

El objetivo es claro: facilitar la investigación médica para comprender mejor esta enfermedad y avanzar en diagnósticos y tratamientos más eficaces.

La revelación forma parte del libro The Unexpected Journey, donde Emma narra el proceso íntimo de convivir con la DFT y cómo, de manera unánime, la familia —inclu-

idas las hijas que Bruce comparte con ella y con su exesposa Demi Moore— optó por convertir el duelo anticipado en esperanza colectiva.

Los estudios post mortem del cerebro permiten identificar anomalías clave, como la acumulación de la proteína TDP-43 o posibles mutaciones genéticas, datos que hoy solo pueden confirmarse plenamente mediante autopsia. Por ello, cada donación es considerada de un valor

incalculable para la ciencia.

La futura donación de Willis se suma a casos que ayudaron a visibilizar la DFT, como los del exjugador de la NFL Phillip Adams y el actor Robin Williams.

Así, el legado de Bruce no solo quedará en la historia del cine, sino también en el avance del conocimiento médico que podría cambiar el destino de miles de personas.



Desde su retiro de la actuación en 2022, el actor ha enfrentado una enfermedad neurodegenerativa.

## Enfrentará Kevin Spacey nuevo juicio en 2026 por agresiones sexuales

**Redacción.-**

El actor estadounidense, Kevin Spacey, regresará a los tribunales británicos en octubre de 2026 tras ser acusado por presuntas agresiones sexuales, según resolvió este miércoles la Alta Corte de Justicia de Londres.

Dos de los demandantes ya habían testificado contra él en el juicio penal de 2023, donde fue absuelto de nueve cargos similares, pero ahora buscan compensación en un proceso civil que podría prolongarse durante tres semanas.

La jueza Christina Lambert fijó provisionalmente el inicio del juicio para el 12 de octubre de 2026, tras una audiencia preliminar

en la que Spacey no estuvo presente.

Las demandas, presentadas por tres hombres que lo acusan de acoso durante su etapa como director artístico del teatro Old Vic en Londres, alegan incidentes ocurridos entre 2000 y 2015.

Uno de ellos, identificado solo como LNP, sostiene que Spacey lo "agredió deliberadamente" en unas 12 ocasiones incluyendo tocamientos no consentidos.

Otro demandante, Ruari Cannon, lo acusó en el documental Spacey Unmasked de un toque inapropiado en público en 2013, cuando tenía 21 años, en el teatro Old Vic.



El actor regresará a los tribunales británicos en octubre de 2026.



En "Perdido en los graves", Uckermann usó todo lo aprendido durante este tiempo que tomó para dedicarse a sí mismo.

## Lanza Christopher Uckermann su primer disco como solista

**El Universal.-**

Christopher Uckermann volvió a subir a un escenario tras varios años de parón, ahora en su proyecto como solista en el que está estrenando su primer disco, "Perdido en los graves", cuyas letras, explica: "hablan de algo muy prospectivo, algo muy personal, todo lo que aprendí en seis años de vida".

En un concierto íntimo con poco menos de 100 personas el ex RBD presentó este material aunque no completo, pues, eligió cinco canciones para mostrar un poco de lo que quiso imprimir en el álbum.

"Gracias por estar aquí, esta canción es muy especial, la compuse sobre algo muy personal, que es aprender a disfrutarse de uno

mismo, de la soledad, no es mala cuando se disfruta y te ayuda a recargarte", dijo antes de interpretar "Que vida".

En "Perdido en los graves", Uckermann usó todo lo aprendido durante este tiempo que tomó para dedicarse a sí mismo, parte de estos conocimientos son en numerología, misma que utilizó para materializar "Pase lo que pase" que: "Es una canción muy especial, habla del número dos, que en la numerología habla de las armas gemelas", dice.

Christopher Uckermann bajó del escenario tras volver a agradecer a sus fans por acompañarlo en esta noche tan especial, mismos que lo recibieron para darle ramos de flores y mostrar sudaderas con el logo de RBD, novela y agrupación que lo

llevaron a la fama internacional.

**¿CUÁNDO Y DÓNDE ESCUCHAR EL NUEVO DISCO DE CHRISTOPHER UCKERMANN?**

El nuevo disco de Christopher Uckermann, "Perdido en los graves" se estrenó en todas las plataformas digitales el pasado 11 de noviembre del 2025, por lo que se puede escuchar en el servicio de streaming de tu preferencia, ya sea Spotify, Apple Music u otros similares.

El álbum cuenta con 10 canciones, cada una con un significado especial para el cantante y tiene una duración total de 31 minutos, por ahora el ex RBD no ha anunciado una gira por México o el extranjero para llevarlo en vivo a sus fans.





El encuentro es uno de los foros de diálogo literario más antiguos del país

## Exploran escritores la ciudad y la memoria en foro

César López.-

Desde hoy y hasta el 29 de noviembre el LABNL, el Museo del Noreste (MUNE) y La Milarca, albergará el “XXX Encuentro Internacional de Escritores. Ciudad y Memoria”.

Organizado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del estado, en esta edición se contará con mesas de diálogo, conferencias magistrales y lecturas con autores locales, nacionales e internacionales, entre las actividades destacan la lectura de la poeta catalana Anna Gual y el conversatorio de cierre con Gioconda Belli, recientemente galardonada con el Premio Carlos Fuentes 2025.

Además, como parte de las actividades del encuentro, se llevarán a cabo visitas de autores a escuelas preparatorias del área metropolitana de Monterrey para lectura de obra.

Se trata de una invitación al público en general a participar en este encuentro en el que escritores de diversas partes del mundo exploran las transformaciones en la escritura, identidad y sentido de pertenencia en una sociedad cada vez más diversa.

A lo largo de tres décadas, el Encuentro se ha consolidado como uno de los foros de diálogo literario más antiguos y consistentes del país. Como tal, el evento ha mantenido un compromiso firme con el debate de ideas, la reflexión sobre temas de actualidad y la exploración de la creación artísti-

ca.

La inauguración del Encuentro será este jueves 27 de noviembre a las 16:15 horas, en el Conservatorio de LABNL.

Ese mismo día habrá dos mesas de diálogo la primera con la participación de Gabriela Cantú Westendarp, Laura Baeza, María de Alva y David Anuar, será moderada por Fernanda Iriarte.

A las 18:00 horas, en la segunda mesa estarán Violetta Ruiz, Jacobo Molina, Sofia Segovia, Patricio S Alejandro, modera Ismael Cedeño.

Para finalizar el primer día de actividades, a las 20:00 horas, el escritor colombiano Carlos Aguasaco impartirá la Conferencia “Las ciudades que nos habitan: poesía y memoria”.

El viernes 28 en el Museo La Milarca, a las 16:30 horas, tendrá lugar una mesa de diálogo con Jacobo Molina, Gabriela Cantú Westendarp, Ángel Vargas y Violetta Ruiz, será moderada por Mauricio Reyes.

A las 18:00 horas, la segunda mesa del día será moderada por Carolina María Sáenz y dialogarán Mauricio Carrera, Renato Tinajero, Lola Ancira y Sylvia Georgina.

Posteriormente, a las 20:00 horas se llevará a cabo la presentación del libro “Las Ocultaciones”, de la escritora española Anna Gual con la participación de la autora y Jeannette L. Clariond.

El sábado 29, en el Auditorio del Museo del Noreste (MUNE), a las 15:00 horas iniciará la tercera y última jornada.

César López.-

Al inaugurarse el Encuentro de Cine 2025, la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” se reafirmó como el espacio fundamental para dialogar, aprender e imaginar nuevas formas de contar historias, dirigido a creadores, estudiantes y público en general.

“Este año, a petición de la comunidad del cine, de hecho, ha regresado en el formato exclusivo de cine; en ediciones previas se habían hecho entre fotografía y cine. Este formato permite una vez más la cohesión de esta comunidad, una comunidad muy importante y así rendir frutos con grandes realizadores, realizadoras, grandes directores y directoras”, expresó Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de CONARTE, quien además agradeció el apoyo indiscutible de la Secretaría de Cultura de Nuevo León en la realización del Encuentro que este año lleva el título de “Hacer cine”.

“Finalmente, también hay que decir que en las próximas semanas se lanzará la convocatoria de PROMOCINE 2025, que es fundamental el poderla restituir. Creo que esa es una muy buena noticia para toda la comunidad; estén atentos, atentas a nuestra convocatoria próxima”.

El funcionario cultural estuvo acompañado de Rosa María Rodríguez Garza, directora del Centro de las Artes, así como Alejandro Gómez Treviño, coordinador de Programación y Acervo de la Cineteca NL, además de la cineasta María José Cuevas, directora del documental “Debo, quiero y puedo”.

“Este Encuentro reúne a creadoras y creadores locales y nacionales, voces que vienen a compartir su experiencia en conversatorios, mesas redondas, seminarios y proyecciones que nos invitan a pensar, sentir y soñar juntas y juntos”, expresó Rodríguez Garza.

El Encuentro se realiza del martes 25 al



El Encuentro se realiza del martes 25 al viernes 28 de noviembre en la Cineteca, ubicada en la Nave I del Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora.

viernes 28 de noviembre en la Cineteca, ubicada en la Nave I del Centro de las Artes, al interior del Parque Fundidora.

Asimismo, durante el arranque, Gómez Treviño destacó que el proyecto apuesta por la reflexión y el intercambio creativo entre realizadores y los espectadores; esta visión, dijo, subraya la premisa del Encuentro de que “el cine se comparte y se crea en comunidad”, buscando impulsar activamente la creación audiovisual en la entidad.

Tras el acto protocolario, Cuevas y Paula Astorga entraron en un diálogo sobre la realización del cine, así como Gabriel Nuncio, Andrés Clariond y Gabriel Guzmán, moderados por el cineasta Roberto Fiesco, participaron en la mesa redonda “Desafíos del cine (De—En) Nuevo León” para concluir la primera jornada con la proyección de la película “El comediante” (México, 2021), con la presencia de sus directores Gabriel Nuncio y Rodrigo Guardiola.

Las actividades continuarán hasta el viernes 28 de noviembre, destacando temas cruciales de la industria: Producción y

desarrollo: El miércoles 26, el seminario “Producción y dirección de cortometrajes” que será impartido por Roberto Fiesco. El jueves 27, Paula Astorga ofrecerá el seminario “La vida pública de las películas comienza en el desarrollo”.

Se realizarán mesas redondas clave como “Duplas creativas” y “El cine desde otras miradas” (miércoles 26), y la mesa “Escribir, producir, dirigir en Nuevo León. ¿Existe una mirada femenina o es una construcción semántica?” (jueves 27), que contará con Janet Juárez, Janeth Aguirre, Paloma Petra y Brenda Hinojosa.

El jueves 27 se llevará a cabo el conversatorio “Violencia sexual digital. Una ley. Un documental”, con la realizadora Irina Cato y Paula Astorga, seguido de la proyección de su documental “Llamarse Olimpia” (México, 2025).

El Encuentro de Cine 2025 concluirá el viernes con la mesa redonda “CONARTE y el cine. Un recorrido por 30 años de apoyar a la creación cinematográfica” y la clausura con la proyección de cuatro cortometrajes clásicos producidos en 35mm.

## Triunfan con app para viajeros al Mundial

César López.-

Estudiantes del iOS Development LAB UANL ganaron el primer lugar en la competencia nacional “Changemakers Social Challenge” al desarrollar una aplicación de inteligencia artificial capaz de identificar la autenticidad de las divisas locales y otras características que faciliten transacciones monetarias a personas extranjeras.

Con el proyecto conocido como “Moneta” se ofrece datos relevantes sobre monedas mexicanas, desde la denominación de diez centavos hasta el billete actual de mil pesos, con el fin de que los viajeros que arriben al país para la justa deportiva eviten confusiones o sean víctimas de algún delito al momento de realizar sus pagos.

Eduardo Guevara González, alumno de la Facultad de Artes Visuales e integrante del equipo “Lápiz” que triunfó en el concurso,

aseguró que este método reducirá el número de fraudes al brindar mayor seguridad durante la estancia a personas de otros lugares del mundo.

“La idea principal es utilizar la inteligencia artificial para tomar una foto de alguna divisa, ya sea moneda o billete, y que los extranjeros sepan su valor porque la aplicación redirige a una pantalla donde pueden observar sus características, fecha y lugar de emisión, además de poder identificar si es un billete genuino o falso”, explicó.

De acuerdo con información recabada por el equipo ganador, en el primer semestre de 2025, se registraron alrededor de 15 mil 800 falsificaciones monetarias y una de las problemáticas principales se deriva del color y la similitud de las divisas.

Por ello, en su propuesta incluyeron una navegación práctica, diseño intuitivo y accesibilidad, ya que cuenta con un conversor

que trabaja al instante y se actualiza cada hora.

Por su parte, Enrique Santillán Cedillo, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, destacó que la aplicación estará disponible en ocho idiomas, como inglés, español, chino y japonés.

Agregó que en las próximas actualizaciones la aplicación incluirá información del dólar estadounidense y el dólar canadiense.

Su desempeño en el desafío El Changemakers Social Challenge 2025 se realizó en el mes de noviembre en el Centro Banamex de la Ciudad de México.

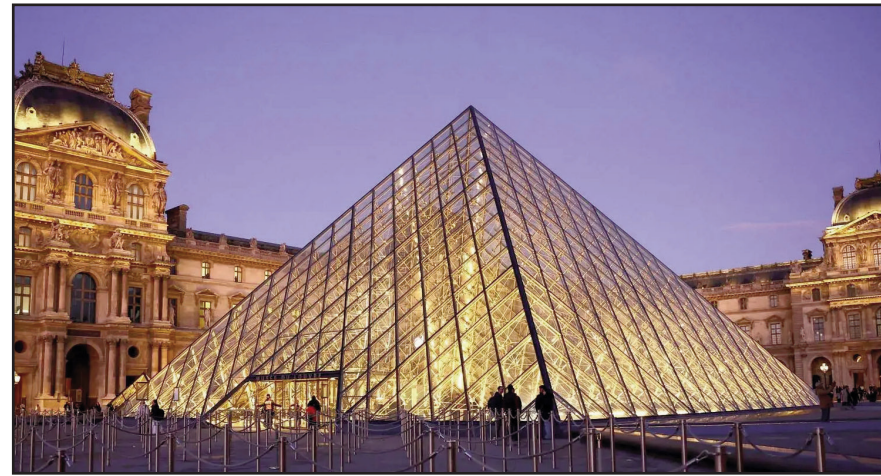
Enrique Santillán Cedillo indicó que hubo tres categorías: Inteligencia Artificial, Accesibilidad y FemCoding, y que fueron organizadas con el fin de generar cambios en la sociedad aplicando programación en swift.

“Obtuvimos el primer lugar en la categoría de Inteligencia Artificial compitiendo contra otros doce laboratorios que están repartidos en la República. Tuvimos diez minutos para exponer todo. Ocupamos cinco minutos para la presentación y cinco minutos para correr la aplicación en tiempo real y luego hubo una sesión de preguntas y respuestas con los jueces.

“Las exposiciones estuvieron enfocadas en la seguridad de los viajeros, en temas culturales, guías turísticas, guías gastronómicas. Fueron muchos temas relacionados con el Mundial 2026 y fue lo que tratamos de cubrir”, comentó.

sus innumerables obras.

Hasta ahora no se ha encontrado rastro alguno de las joyas robadas.



Hasta ahora no se ha encontrado rastro alguno de las joyas robadas.



Manifestaron su indignación por el cierre del recinto.

## Piden defensa del Museo Dolores Olmedo al Congreso local

El Universal.-

El colectivo ciudadano Defendamos el Museo Dolores Olmedo manifestó en el Congreso local su indignación por el cierre del recinto de Xochimilco por casi seis años, por su potencial mudanza a Parque Aztlán en Chapultepec y por el silencio de las autoridades federales y locales ante la situación.

“Habitantes de Xochimilco piden a los diputados del Congreso local: defiendan el Museo Dolores Olmedo y sus derechos culturales. La jefatura de gobierno y la alcaldía de Xochimilco no han respondido a las solicitudes y demandas: cancelación definitiva del proyecto de trasladar el Museo al Parque Aztlán en Chapultepec, reapertura del Museo Dolores Olmedo en su sede original, en La Noria Xochimilco, con su colección completa que incluye las obras de Diego Rivera y Frida Kahlo y respeto a la voluntad y legado de la señora Dolores Olmedo Patiño”, declararon miembros del colectivo en conferencia de prensa.

Los ciudadanos explicaron que asistieron a manifestarse al Congreso para que sus demandas sean escuchadas: “De por sí la cultura no es un tema popular o generalizado, pero entendíamos que en el Congreso, habiendo una comisión al respecto, habría más interés o sensibilidad. Sin embargo, hemos tardado en venir al Congreso porque no se habían abierto las puertas, pero afortunadamente hoy se abrieron”, dijo Juan González, miembro del colectivo.

El grupo pidió a las comisiones de

Cultura y Pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas que intervengan en esta situación, pues aseguran que se están vulnerando los derechos culturales de los habitantes de Xochimilco, que consideran están siendo tratados como “ciudadanos de segunda categoría”.

“La alcaldía Cuauhtémoc cuenta con 96 museos y la alcaldía Miguel Hidalgo con 24, sumando 120 museos del total de 186, es decir, en ambas alcaldías se cuenta con 64.51% en el bosque de Chapultepec. Mientras que en las alcaldías del sur de la Ciudad de México, como Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac y Milpa Alta, hay 14 museos en conjunto, es decir, el 7.5% del total de la Ciudad. En Xochimilco solo existen cuatro. En todo el sur de la ciudad solo existe un museo de importancia de detalle internacional: el Museo Dolores Olmedo”, argumentó el colectivo.

Aunque se haya anunciado que el museo reabrirá para el Mundial de Fútbol de 2026, señalaron que no hay claridad sobre si continuará albergando las obras de arte, por lo que continúan con sus acciones, como la del próximo 4 de diciembre: una clausura simbólica del museo en Chapultepec; además, anunciaron que buscarán ampararse.

En la conferencia estuvieron presentes la diputada Daniela Álvarez y Andrés Ataíde, coordinador de los diputados del PAN, para expresar su apoyo: “Desde el PAN, sin querer politizar, nos hacemos sensibles de este tema y en lo que podamos ayudar, en esa ruta vamos a estar”.



La aplicación identifica la autenticidad de las divisas locales.

## Detienen a otros cuatro sospechosos por asalto al Louvre

Redacción.-

La policía francesa detuvo el pasado martes a otras cuatro personas en el marco de la investigación sobre el espectacular robo de joyas del Museo del Louvre el mes pasado, informó la fiscalía de París en un comunicado.

Los sospechosos son dos hombres de 38 y 39 años y dos mujeres de 31 y 40, según el comunicado. Otras cuatro personas ya fueron detenidas y puestas bajo investigación formal el 29 de octubre y el 1 de noviembre, añadió.

El robo a plena luz del día, en el que cuatro ladrones se llevaron joyas por valor de 102 millones de

dólares, suscitó dudas sobre la credibilidad del museo más visitado del mundo como guardián de